



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 10 de septiembre del 2024, siendo las 15:14 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela(a)
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria de 3 de septiembre del 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 4 al 10 de septiembre del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.08.2024	
MATERIAS	--SOLICITA REPARACIÓN DEL PARADERO EN ANTUMALÉN CON ALCÁNTARA Y, POR SEGURIDAD CON MATERIAL TRANSPARENTE.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL	04.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA EN LA SALIDA NORTE DE TEMUCO, EN EL PARADERO FRENTE A LA VILLA VISTA AL VOLCÁN, SE INSTALEN 10 METROS DE VEREDA, DESDE EL PARADERO HASTA EL PASO DE CEBRA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL	04.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	13.08.2024	
MATERIAS	-SOLICITA REPONER UN PARADERO A LA SALIDA DE HACIENDA SANTA MARÍA. AL FRENTE DE LA VILLA ALTOS DEL SOL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO	VIA MAIL	04.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	20.08.2024	
MATERIAS	<p align="center">-INFORMA DE SOLICITUD AL MUNICIPIO DE LOS VENDEDORES AMBULANTES DEL EX PORTAL ARAUCANÍA DE CLARO SOLAR CON CAUPOLICÁN, PARA QUE SE LES FACILITE UN GENERADOR ELÉCTRICO PARA ESTE 18 DE SEPTIEMBRE.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION DIDECO	VIA MAIL	04.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	20.08.2024	
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA REPARACIÓN DE UN LETRERO EN CALLE PRAT CON VARAS, ESTÁ SUELTO Y REPRESENTA UN RIESGO PARA LOS TRANSEÚNTES.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL	27.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FRED CARTES	03.09.2024	
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA CORTE DE CÉSPED EN LA PLAZA FERIA PINTO, SECTOR FERIA PINTO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE A Y O	VIA MAIL	04.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	03.09.2024	
MATERIAS	<p align="center">-SOLICITA REPARAR VEREDA PARA USO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA UBICADA EN CALLE VARAS AFUERA DEL BANCO SECURITY, FRENTE AL DIARIO AUSTRAL.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL	06.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPARAR UN EVENTO GRANDE QUE ESTÁ CERCA DEL GIMNASIO DE PEDRO VALDIVIA, A LA ALTURA DE LA CALLE CARIQUIÑA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL 06.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA INSTALAR BOLARDOS EN CICLOVÍA UBICADA EN AV. PEDRO DE VALDIVIA CON NEVADA, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y ALUMB. PUBLICO.	VIA MAIL 06.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	03.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA REPARACIÓN DE MULTICANCHA UBICADA EN CALLE HUENTENAO MILLANAO, POBLACIÓN COIHUECO.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE A Y O	VIA MAIL 09.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO	03.09.2024
MATERIAS	-LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN PICHICAUTÍN SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE LA MULTICANCHA DEL SECTOR.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE A Y O	VIA MAIL 09.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03.09.2024
MATERIAS	-SOLICITA ASEO EN LA CALLE LELFÚN SECTOR PEDRO DE VALDIVIA, Y CORTAR MATORRALES QUE PERMITAN EL LIBRE TRÁNSITO POR LAS VEREDAS.	
INFORMA RESPUESTA:	-D. MEDIO AMBIENTE A Y O. -OPERACIONES Y ALUMBRADO P.	VIA MAIL 09.09.2024 06.09.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	03.09.2024
MATERIAS	-LA JUNTA DE VECINOS PICHICAUTIN CONSULTA SI SE CONTINUARÁ CON LAS PODAS EN LUGARES DONDE HA FALTADO. -VECINOS DE LA VILLA ALTO DEL SOL QUE RELIZARON PODAS, SOLICITAN EL RETIRO DE LAS RAMAS. -SOLICITA RETIRO DE BASURA EN CALLE PUERTO VARAS SECTOR LABRANZA, ENTRE LA VILLA LOS COLONOS Y VILLA PADRE HURTADO. -SOLICITA UNA BATEA PARA CALLE CARIQUIÑA CON CULQUI, SECTOR PEDRO DE VALDIVIA.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE A Y O	VIA MAIL 09.09.2024

5. MATERIAS NUEVAS

El Presidente Sr Roberto Neira: consulta si se ha subido al sistema de seguimiento las solicitudes de los concejales.

El Secretario de Actas Sr Santiago Mejías responde que ya se realizó una primera reunión de trabajo con Catalina Mardones para viabilizar el proceso y el equipo técnico está diseñando la configuración para hacer posible su operación.

El Presidente Sr Roberto Neira: Pone en discusión propuesta de traslado del concejo correspondiente al 17 de septiembre para el día martes 24 de mismo mes.

Concejal Sr Barriga propone además realizar la reunión de la Comisión de Finanzas el día lunes 23. Se discute brevemente alternativas de horario.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a votación la modificación de fecha para la próxima sesión de concejo desde el 17 al 24 de septiembre. Se aprueba, por unanimidad.

Se acuerda, además, realizar la próxima reunión de comisión de Finanzas el día lunes 23 a las 10:00 horas.

El Presidente Sr Roberto Neira: Presenta fuera de Tabla solicitud de suscripción de convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Policía de Investigaciones de Chile.

Voy a solicitar al consejo de la palabra a la directora jurídico para que le haga explicación al Consejo Municipal.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, buenas tardes. Por su intermedio, concejales, venimos a presentar, efectivamente, fuera de tabla, la solicitud de aprobación del honorable consejo para la donación de dos vehículos a la Policía de Investigaciones de Chile para destinarlos a patrullaje.

Esta donación dice relación con una modificación presupuestaria que ya fue aprobada debidamente y, se trata en definitiva de la suscripción de la donación para poder materializar la entrega de estos dos vehículos a la Policía de Investigaciones, conforme lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, solicitamos la aprobación del Consejo para que el alcalde pueda suscribir la donación.

Concejal Sr Aceitón: ¿Son vehículos nuevos, cero kilómetros?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí, concejal, vehículos nuevos.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias, presidente. ¿cuando se habla de patrullaje, se refiere a patrullaje por seguridad o en relación a todo lo que tiene que abordar Policía de investigaciones?

El Presidente Sr Roberto Neira: Patrullaje propio de las labores de la Policía de Investigación. Lo que indica la orgánica constitucional de la Policía de Investigaciones concejala. Las funciones propias que tiene el servicio policial de la Policía de Investigaciones. ¿Ya, pero está determinado el acta anterior, las características de los vehículos?

Director de Presupuesto Sr Quezada: si presidente, porque se compraron vía convenio marco.

El Presidente Sr Roberto Neira: Disculpe Jorge, el monto ¿cuánto era?

Director de Presupuesto Sr Quezada: El monto total de la compra presidente, son 34 millones de pesos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Para que quede constancia también en acta.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de donación por parte del municipio de dos vehículos nuevos a la Policía de Investigaciones de Chile, cuya adquisición se aprobó en sesión de concejo de fecha 13 de agosto. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Aprovecho de saludar la presencia de los funcionarios en representación de la autoridad máxima de la policía de investigaciones que se encuentran

presentes: el subprefecto Noel Caro, el subprefecto Juan Pablo Arévalo y la comisaria Mice Rickenberg, con quienes estuvimos trabajando este tema a través de las SECPLA. Nosotros estamos muy contentos, envíele los saludos correspondientes a todos los funcionarios de la policía de investigaciones. Esto viene a reforzar también la seguridad de nuestra ciudad, entregando implementación. que permite mayor presencia de la Policía de Investigaciones en nuestra comuna y en los sectores donde se le requiera.

Bien, la entrega, porque la idea sería que estuvieran antes del 18, donde más lo necesitamos.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Los vehículos se encuentran en Temuco, presidente. Estamos a la espera de todo el proceso de inscripción de los vehículos en el registro civil y la obtención de la patente y el permiso de circulación. Con eso podríamos estarlos entregando ya la otra semana. Estamos haciendo todos los esfuerzos, presidente, para cumplir con el plazo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sería ideal que don Ulises, director de tránsito, pueda ver los procedimientos, los temas administrativos y la inscripción en el registro civil para que pudiéramos ser entrega lo más pronto posible de estos vehículos. Yo le quiero conceder, no sé, la palabra alguien de la Policía de Investigaciones si así lo quisiera.

Sub prefecto de la PDI Sr Caro: Buenas tardes, señor Alcalde, concejales y concejales, para nosotros es un privilegio esta donación. Quiero darle los saludos de la prefecta inspectora Catalina Barría. No pudo venir porque tenía otra reunión anterior. Darles las gracias porque para nosotros es un aporte fundamental. El delito ha cambiado, el delito ha mutado últimamente y, con esta ayuda somos un equipo con ustedes y podemos avanzar así y poder restar a la delincuencia un porcentaje valioso para que la gente de Temuco pueda vivir más tranquila.

Nosotros trabajamos, alcalde, usted sabe, hemos conversado muchas veces esto, arduamente para que puedan tener una vida más pacífica que ante Temuco, no queremos que el delito siga avanzando y con este aporte de dos vehículos podemos hacer muchas cosas, le agradecemos y como le digo es un agradecimiento de mi jefa regional también.

Eso, muchas gracias por todo, por su aporte, gracias alcalde y concejales.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 05 de septiembre del 2024**, siendo las 15:16 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio

Concha; el Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano; el Director de Educación(S), Sr. Marcelo Segura; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Encargada de Abastecimiento(S), Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez; el Jefe del Depto. de Deportes, Sr. Camilo Espinoza; la Encargada de Barrios Prioritarios de la Dir. de Seguridad Pública, Sra. María José de la Fuente y, los funcionarios de Secpla, Sra. Lorena Vásquez y, Sres. Francisco Baier y Gonzalo Burgos; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra y, Fabián Vidal; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo; de Educación Sra. Susan Pereira y Sr. Marcelo Sáez; de Administración, la Sra. Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 92 Y 93

EDUCACION N° 42

SALUD N° 27

3.- COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES.

4.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 102 SOLICITA TRASLADO PATENTE **DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS MEF** (ADJUDICADA EN REMATE DA 1500 fecha 25.09.2023) **PJE. CERRO JUNCAL N° 03330.**

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

a) **TRATO DIRECTO N° 161-2024** “CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO”.

b) **TRATO DIRECTO N° 222-2024:** “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL 5X5”.

c) **PROPUESTA PÚBLICA 233-2024** “SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024”-**ID:1658-629-LP24.**

d) **PROPUESTA PÚBLICA N° 270-2024** “SERVICIO DE PRODUCCION “VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTIN 2024” **ID: 1658-710-LE24.**

6.- CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y PERMITA EL DESARROLLO DE PRACTICAS CLINICAS POR LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE SALUD.

7.- MINUTAS CONVENIOS DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA:

a) CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ POR UN MONTO DE \$ 350.607.773 (convenio de septiembre 2024- al 15 de mayo de 2025).

b) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL

SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024", POR UN MONTO DE \$100.000.000 (2024-2025).

c) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL PILAR COMUNIDAD O EL PILAR FAMILIA DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024, EN EL BARRIO LAS APACHETAS (2024-2025).

d) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL PILAR COMUNIDAD O EL PILAR FAMILIA DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024, EN EL BARRIO SAN ANTONIO (2024-2025).

--

“1.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

ORGANIZACION	a) CLUB DEPORTIVO GO GREEN TEMUCO		
RUT	65.153.121-7		
PRESIDENTA	MADDELEYN VILLEGAS MOREIRA		
CANTIDAD DE SOCIOS	26		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Adquirir equipamiento deportivo para la rama del voleibol que permita llevar a cabo el Campeonato Juvenil en la ciudad de Temuco, de carácter regional, nacional e internacional y de alto nivel competitivo.</p> <p>Contar con implementos de buena calidad en el voleibol, así como en cualquier otro deporte, no solo asegura una experiencia más segura y agradable, sino que también puede impactar positivamente en el rendimiento y desarrollo general de los jugadores.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán destinados a la adquisición de balones de voleibol, un carro porta balones, bolsas porta balones y un par de varillas.</p> <p>El campeonato, que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de octubre, espera reunir a más de 400 jugadores y jugadoras, quienes participarán en más de 200 partidos.</p> <p>Este evento beneficiará a los jugadores del club en las categorías de formación y competitiva.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.500.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.500.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL

GASTOS INVERSIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 14 balones de voleibol V200w • 1 carro porta balón. • 2 bolso porta balón. • 1 porta de varillas mikasa 	\$1.500.000
MONTO AUTORIZADO	\$1.500.000.-

ORGANIZACION	b) JUNTA DE VECINOS RENACER DE EVARISTO MARIN		
RUT	65.042.165-5		
PRESIDENTA	RUTH PINTO MUÑOZ		
SOCIOS	212		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Poder renovar y adquirir equipamiento comunitario para la sede social, ya que, con los que se cuenta actualmente se encuentran deteriorados o en malas condiciones producto de los años.</p> <p>Esta iniciativa responde a la necesidad de la comunidad de contar con un espacio adecuado para llevar a cabo sus actividades y reuniones de manera segura y cómoda.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados financiarán la adquisición de una cocina industrial, más horno, cacerolas, fondos, refrigerador, materiales de construcción tales como: plancha, esquineros, unión placa mármol, entre otros.</p> <p>Los beneficiarios directos son los 212 socios y socias pertenecientes a la organización, y las agrupaciones que hacen uso de las dependencias.</p>		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$8.540	TOTAL PROYECTO	\$2.308.540
MONTO SOLICITADO	\$2.300.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • 1 cocina industrial + horno. • 2 cacerolas de 36 litros. • 2 fondos de 50 litros. • 1 refrigerador. • Materiales de construcción: plancha, esquineros, unión placa mármol, entre otros. 		\$2.140.400	
GASTOS DIFUSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Tazones sublimados 		\$159.600	
MONTO AUTORIZADO	\$2.300.000.-		

Analizadas las propuestas, se proponen sus aprobaciones formales.”

El Presidente Sr Roberto Neira: solicita incorporar una solicitud de subvención fuera de tabla de la comisión:

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL

ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS LAS PRADERAS DE SANTA CAROLINA		
RUT	65.075.743-2		
PRESIDENTA	ASTRID VARAS DUHALDE		
CANTIDAD DE SOCIOS	342		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Garantizar un ambiente cálido y confortable en la sede, lo que contribuirá al bienestar físico y emocional de la organización, especialmente aquellos que puedan ser más susceptibles a las bajas temperaturas. Reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el frío, como resfriados, gripe y problemas respiratorios, al mantener una temperatura adecuada en el interior de la sede.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar estufas a gas y cortinas roller, los que permitirán mantener calefaccionado el espacio donde la organización lleva a cabo las actividades y reuniones. Beneficiando a 342 personas aproximadamente quienes hacen uso de los espacios para distintas actividades. La sede se encuentra ubicada en pasaje Lilen S/N, de la ciudad de Temuco.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$500.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$500.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • 1 estufa a gas. • Cortinas roller 		\$500.000	
MONTO AUTORIZADO		\$500.000	

El Sr Presidente someta a votación las solicitudes de subvención de las organizaciones y por los montos que se señalan precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 92-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION

Nota 1:	<p>Se reconocen menores y mayores ingresos de acuerdo a comportamiento de diferentes cuentas durante el primer semestre del año en curso.</p> <p>Se redistribuye mayor gasto correspondiente al pago del 62,5% del Aporte al FCM por permisos de circulación.</p> <p>Se redistribuye presupuesto por mayor gasto en mantenimiento, derechos y tasas de acciones propias del municipio a través de Gestión Interna, así como, el mayor gasto proveniente de mayor facturación en correo por notificaciones del 1° y 3° juzgado.</p> <p>Además se reconocen mayores gastos para desarrollo de iniciativas del dpto. de Zoonosis, Actividades del Adulto Mayor y Organizaciones funcionales y territoriales.</p> <p>Provisionamiento por mayor gasto proyectable en consumo energético de acuerdo a variaciones en las tarifas de electricidad a contar de Julio del 2024.</p>
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Presupuesto Licitaciones y Control de gestión MINUTA N°: 92 05-09-2024						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ 670.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	1150301003001003		Obras Nuevas y Ampliaciones	200.000		
	1150301003999013		extraccion de materiales petreos	70.000		
	1150302002002		Control de Licencias	200.000		
	1150801002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Unico	200.000		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 2.265.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	1150302001002		De beneficio FCM	1.415.625		
	1150302001001001		Permisos de Circulacion de Automoviles	849.375		

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 1.595.000			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152403090001	110204	Aporte año Vigente		1.415.625		1
2152206002	120301	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos		35.110		
2152201001002	141204	Alimentos activadaes Municipales		5.000		
2152208007005	141202	Buses servicio traslado		10.000		
2152208007005	140701	Buses servicio traslado		10.000		
2152201002	120901	Alimnetos para Animales		15.000		
2152204010	120901	Materiales para mantenimiento y Reparacion de Inmuebles		600		
215240108002	120901	Premios Para Actividades Municipales		3.000		
2152212005001	110201	Derechos y Tasas		4.050		
2152206001001	110801	Mantenimiento de Inmuebles		10.000		
2152205004	110203	Correo		50.840		
2152205001001	119901	Electricidad		5.000		
2152205001002	129901	Electricidad		30.775		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Jorge, ¿dónde está el gran monto?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Lo que se presentó en comisiones estaba ahí, aporte año vigente, es el primero. Es lo que tenemos que enviar al fondo común municipal por mayores permisos de circulación.

El Presidente Sr Roberto Neira: Es el aporte municipal al fondo común municipal.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sobre lo que teníamos ya presupuestado, son mil cuatrocientos millones más, aparte lo que teníamos ya en presupuesto.

El Presidente Sr Roberto Neira: Entonces, eso indica que recibimos más recursos por concepto de permisos de circulación.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Según la última tabla que publicó la Contraloría General de la República, Temuco es el décimo sexto municipio que más aporta al fondo como municipal y es el quinto que recibe más recursos del fondo como municipal.

Concejal Sr Barriga: Alcalde. Y con esto mismo, nosotros ahora porque vamos a hacer un aumento debido a que se está pagando más. Se está teniendo un incremento en ese sentido, pero ¿lo que nosotros aportamos al fondo común municipal sigue siendo menor que lo que nosotros estamos recibiendo todavía?

Director de Presupuesto Sr Quezada: El año 2023 nosotros aportamos veintiséis mil quinientos millones de pesos al fondo común municipal entre el impuesto territorial y permisos de circulación y, recibimos treinta y un mil millones de pesos.

Concejal Sr Bizama: Presidente, creo que esta oportunidad no podemos dejarla pasar y como autoridades comunales que somos debemos hacer el punto esencial de lo que significa hoy día el marco jurídico, la estructura tributaria, la estructura territorial y cómo hoy día municipios como Temuco, siendo una Región del inicio del sur chileno con capital regional, con ingresos significativos que estamos haciendo aportes, pero hay una justicia territorial que nos permite tener ingresos de los magnitudes que hemos hablado. Hacemos un aporte significativo a este fondo común municipal, pero recibimos y ese es el punto en cuanto es justicia territorial que tenemos que dejarlo en claro acá, cuando parlamentarios y autoridades de derecha cuidan los intereses de los empresarios y los ricos del 1% o 2% de los más ricos del país y nos vemos enfrentado a que ellos no quieren que paguemos contribuciones, de que ellos no quieren que el Estado exista y no paguemos impuestos, como los que más ganamos pagamos un más impuesto, ellos no les gusta eso.

Bueno, que la gente sepa entonces, que situaciones como ésta nos permiten contar con 5.000 millones de pesos más en las arcas municipales que tienen que ver con esta justicia tributaria. Y hoy día son estos mismos sinvergüenzas quienes han entrampado la discusión por meses y años respecto de la reforma tributaria, con Michelle Bachelet 1 y 2 y, hoy día cuando se habla de la reforma tributaria tenemos que cambiarle el nombre y estamos hablando de, lo cargamos un nombre que ya ni me acuerdo porque se ha perdido en la discusión en estos otros temas. Entonces tengamos claro a qué parlamentario y de qué senadores elegimos porque ellos son los que definen al final del día lo que tiene que ver con este concepto de igualdad, de equidad, con el territorio, con las comunas, en este caso de Temuco, capital de una de las regiones más pobres del país, que no es pobre porque quiere hacerlo, es porque la circunstancias y estructura política, administrativa y positiva hoy día nos impiden poder potenciar la región como lo deberíamos hacer en base a las riquezas tanto naturales como humanas que tenemos en esta región presidente.

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor presidente. Bueno, corroborando lo que dice mi colega, el concejal Bizama, es importante este punto para tenerlo a futuro, señor presidente, el poder identificar nuevas formas de recaudación, puntualmente en lo que es el impuesto territorial, nos dimos cuenta este año con las inundaciones que se produjo en todo el sector de Botrolhue y el año pasado también, de que habían viviendas que estaban todavía irregulares del punto de vista de cómo tenían que dejar todos sus papeles listos en el servicio de impuestos internos.

Y ahí tenemos una oportunidad nosotros para poder identificar cuáles son estas propiedades que todavía no están regularizadas y, esas van a ser sujetos del pago de contribuciones, lo cual nos permitiría aumentar un poquitito más la recaudación. Obviamente, hay una parte que se va al aporte fiscal directo, que es lo que no queda aquí en la municipalidad y el otro que se va al fondo como municipal, pero hay estrategias y está demostrado, señor presidente, que

en la medida que se identifica bien cuáles son todas estas parcelas y pagan sus contribuciones, aumenta la recaudación fiscal. Gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Usted como ex tesorero regional, mejor que nadie sabe cómo es la recaudación del impuesto de Chile.

Bien. no habiendo más consultas o método votación propuesta municipal número noventa y dos de la dirección de presupuestos, licitaciones y control de gestión.

El Sr Presidente somete a votación autorización de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 92-DIR. PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Quiero comentar, sería bueno que don Octavio Concha muy brevemente explique la iniciativa, tuvimos una reunión con el Contralor General de la República, porque nosotros tuvimos un trabajo para mejorar los mecanismos de fiscalización y control interno de nuestra municipalidad.

Y hoy día en esa reunión el Contralor General de la República felicitó el municipio de Temuco por los nuevos niveles de control interno que vamos a tener respecto a dos aspectos: Uno, **compras públicas** a través del sistema y segundo, todo el sistema de protección de **probidad funcionaria**. Y lo que lo más él destacó que el proceso por el cual nosotros mismos en un trabajo con la Contraloría durante bastantes meses, donde ellos hicieron un trabajo con funcionarios, entrevistando funcionarios, detectando las situaciones que podían ser vulnerables y que los mismos funcionarios fueron identificando.

Nosotros hicimos un protocolo, Un verdadero flujograma de los aspectos cómo realizarnos ciertas compras públicas, que son los funcionarios por que tiene que pasar. En pocas palabras eso le va a permitir a la Contraloría realizar sobre nosotros un mejor control en lo que respecta a las compras públicas y los recursos municipales.

Y por otro lado, lo que también destacó el Contralor, es que no solamente se realizó a nivel de lo municipal, sino **que se hizo extensivo a los servicios incorporados: Salud, Educación, Cementerio**. Bueno, las corporaciones quedaron fuera por el momento, pero las vamos a incorporar. Así, director de control muy brevemente para que le cuente al consejo la reunión que sostuvimos hoy día con la Contraloría General de la República, porque creo que el trabajo que usted realizó junto al administrador municipal, junto al director de finanzas, junto a la directora jurídico y los funcionarios, fue reconocido por la Contraloría.

Director de Control Sr Concha: Sí, presidente, como usted señala y como señaló el Contraloría en la mañana, generalmente la Contraloría nos fiscaliza y nos observa. Y como decía el Contralor es muy extraño que tengan que llamarnos para reconocer el trabajo bien hecho. Como usted bien explicaba, este trabajo se realizó durante el último año y se hizo en forma voluntaria por parte de la municipalidad, en un pilotaje, logramos avanzar en las temáticas que se plantearon que tienen que ver con compras públicas y con el sistema integridad a través de la conjunción de muchos funcionarios de la municipalidad que trabajaron

acabadamente y lograron sacar esto antes de tiempo, esto estaba planificado para culminar a fines del mes de octubre y lo pudimos terminar ahora y eso es otra cosa, otro hito para la Contraloría porque es primera vez que una institución logra afinar este convenio en un plazo tan reducido y, esto nos va a permitir efectivamente como decía el contralor, como decía el señor Alcalde, fortalecer los sistemas de control y trabajar más tranquilos, trabajar más tranquilos en el ámbito de las compras públicas y en el ámbito de la integridad temática que está tan en boga en estos momentos a nivel nacional por todas las situaciones que hemos observado.

Así que realmente, primero que todo me correspondió liderar, pero en general fueron muchos funcionarios los que hicieron en definitiva la pega y pudimos estar recibiendo las felicitaciones del contralor. Así que súper buena noticia para la municipalidad de Temuco y seguir avanzando en la misma lógica como siempre hemos trabajado con apego a las normas, con apego a la probidad y con las cosas siempre claras. Así que eso Alcalde.

Concejal Sr Bizama: Presidente yo creo que esta noticia tenemos que reconocerla y felicitar lo que plantea Octavio como director de control y a todos los funcionarios que trabajan y laboran en la municipalidad en temas como este, estas son las noticias fomes, las que nadie pesca, las que no aparecen en ningún titular, las que no son portada de diario, las que ningún opositor toma y nos refriega en la cara. Hoy día estamos demostrando que esta administración y en particular el cuerpo funcionario de siempre más quienes hoy día están aportando desde cargo de confianza, pueden demostrar respecto de la labor municipal, un hito como este en el que la Contraloría viene y reconoce las buenas prácticas y hay un desafío por delante como lo dijo el alcalde respecto de la incorporación de los servicios tras pasados, que creo relevante. Hay un tema de fondo que siempre nos va quedando, que son las Corporaciones en la que estamos nosotros como municipios tenemos, en esa la labor nuestra como consejo de poder estar viendo los presupuestos asignados y evidentemente presidente hay que felicitar como corresponde a la dirección de control y los funcionarios involucrados en este destacable reconocimiento.

El Presidente Sr Roberto Neira: Efectivamente, yo creo que fue gratificante. Octavio, usted que le tocó llevar adelante este tema, felicitaciones también a quienes fueron parte de la comisión y fue un trabajo arduo porque en inicio nos presentaron cuantos puntos que teníamos que mejorar como 12.

Director de Control Sr Concha: Sí, hubo un diagnóstico que implicó una serie de observaciones, pero que como dijo hoy día el Contralor, fueron levantadas en cierta forma y se establecieron los puntos necesarios para poder trabajar tranquilos en esos aspectos que tienen que ver un poco con los riesgos que tienen todas las municipalidades, sobre todo considerando el tremendo volumen de recursos que maneja la municipalidad de Temuco.

Por lo tanto, eso en general nos permite estar más tranquilos a la administración, al cuerpo de concejales y a los funcionarios y a la comunidad, en definitiva, respecto de que los recursos están siendo bien invertidos y manejados con absoluta transparencia.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien. Y también informar al consejo que el día ayer, Amzoma me presentó el resumen de todo lo avance, va a ser enviado a la casilla de quien los representa, que es Alejandro Bizama, como también a todos los concejales respecto al estado del arte y de avance y de gestión presupuestaria respecto a los aportes de la Subdere en la asistencia técnica.

Es un avance bastante importante en proyectos. Ustedes se van a dar cuenta ese mail debería haber llegado hoy día o a más tardar mañana. Y además decir que la asociación de municipios Temuco Padre Las Casas Metropolitana se sometió voluntariamente. La ley nos va a obligar en un tiempo más, pero nosotros ya lo hicimos. Nos vamos a someter voluntariamente, mientras, antes de que el plazo la ley no obligue a todas las compras sean por el portal público, como si fuésemos una municipalidad. Así que también es un avance y un tema importante para la custodia y el cuidado de los fondos públicos.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 93-DIDECO

Nota 1:	Se solicita redistribución de presupuesto por menor gasto, para realizar adquisición de materiales para mantención del espacio Chile Crece Contigo, limpieza de bandejonas Feria Pinto, adquisición de sillas y carpa y contratación de actividades para programas de Dideco.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Desarrollo Comunitario					MINUTA N°: 93 05-09-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	22.831	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	21.04.004.402.001	14.02.01	HON. AYUDA SOCIAL PALIATIVA				6.950	266.658
	21.04.004.402.003	14.02.03	HON. ASISTENCIA SOCIAL RURAL				502	80.362
	21.04.004.403.001	14.03.01	HON. BENEFICIOS SOCIALES				7.213	102.697
	21.04.004.407.002	14.07.02	HON. APOYO A LA ATENC. DOMICILIARIA				1.067	98.021
	21.04.004.407.005	14.07.05	HON. OFIC. NIÑEZ Y JUVENTUD				1.527	74.753
	21.04.004.503.001	15.03.01	HON. ESTADIO BICENT. G. BECKER				886	162.547
	21.04.004.503.003	15.03.03	HON. GIMNASIOS MUNICIPALES				139	103.845
	22.02.001	15.03.03	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES				111	889
	22.04.010	12.11.03	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES				54	831
	22.04.014	12.11.05	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO				88	912
	22.04.014	15.03.01	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO				1.169	539
	22.06.001.001	12.11.01	MANTENIMIENTO INMUEBLES				2.400	29.100
	22.06.001.001	14.06.01	MANTENIMIENTO INMUEBLES				401	2.299
	22.07.002.003	15.04.01	SERV. IMPRES. PROGR. Y ACTIVIDADES				324	1.178
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	22.831	M\$	Incluida Modificación	N°	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.04.010	14.10.02	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES				401	401
	22.08.001.006	12.11.01	OTROS SERVICIOS DE ASEO				2.400	20.337
	22.08.011.004	14.19.01	EVENTOS PROGRAMAS SOCIALES				3.030	14.230
	22.08.999.009	14.19.01	OTROS SERVICIOS GENERALES				3.000	12.968
	29.04	11.05.02	MOBILIARIO Y OTROS				14.000	19.861

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de la PROPUESTA MUNICIPAL N° 93-DIDECO que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA EDUCACION N°42 - SUBV. SEP

Nota 1:	Corresponde a reclasificación del gasto presupuestario a solicitud de Establecimiento Esc. Los Trigales y Esc. Boyeco, disminuyendo recursos asignados a Docentes Titulares, a bienes y servicios de consumo con el objetivo de financiar lo indicado en las siguientes notas:
Nota 2:	Contratación de personal asistente de la educación en Esc. Boyeco para avanzar en el proceso de implementación de Esc Bilingüe, Español-Mapudungun. Se incluyen recursos para adquirir en Esc. Trigales materiales de enseñanza y salidas pedagógicas.
Nota 3:	Proyecto de Inversión por segunda etapa de Habilitación patio con Pasto Sintético en Esc. Los Trigales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP			N° 42 05-09-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	54.785	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	4.500	1.508.763	01
22.01.001	2105	Para Personas	3.000	42.161	
22.04.003	2105	Productos Químicos	1.500	3.412	
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	7.000	265.397	
22.11.999	2105	Otros	14.000	97.287	
29.05.999	2105	Otras	3.000	114.442	
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	647.284	
29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000	19.000	
35	2105	Saldo Final de Caja	9.785	98.211	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	54.785	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	24.000	76.969	02
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	14.000	66.969	
22.08.999	2105	Otros	7.000	59.969	
31.02.004.008	2105	SEP-Habilitación Patio con Pasto Sintético Esc. Trigales 2° Etapa.	9.785	62.754	03

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de la PROPUESTA EDUCACION N°42 - SUBV. SEP que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“PROPUESTA SALUD N°27–CONVENIOS COMPLEMENTARIOS

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios Promoción de Salud, MAIS y Prog.Especial Salud Pueblos Indígenas. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 5.979.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 27	30-08-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 5.979	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales				
22.01.001	32.00.00	Para Personas				
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular				
22.08.999	32.00.00	Otros				
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos				
29.07.001	32.00.00	Programas Computacionales				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 5.979	M\$	Incluida	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina				
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores				
22.04.999	32.00.00	Otros				
22.07.999	32.00.00	Otros				
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores				
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				
29.05.999	32.00.00	Otras				

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de la PROPUESTA SALUD N°27–CONVENIOS COMPLEMENTARIOS que redistribuye recursos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad

“3.- COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES.

Hace la presentación la Sra. Lorena Vásquez.

Señala que, a través de la siguiente presentación el Sr. Alcalde viene en solicitar a los Sres. Concejales que aprueben la suscripción de un contrato de Comodato entre la Municipalidad de Temuco y, la Junta de Vecinos Villa Las Cumbres, en que está última recibe del Municipio una Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal, que se ubica en calle Los Canelos N° 831, Villa Las Cumbres, Labranza. Indica que, se trata de un terreno que no está inscrito y, tiene recepción de Urbanización número 3 del año 2020 y, la superficie del área equipamiento son **31,91 m2** y se entregaría completa.

La Presidenta de la Junta de Vecinos es la Sra. Karla Coliñir Gutiérrez y, la institución data del año 2022 y, el objeto de la entrega de la Sede es para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.

Señala que, como todos los Comodatos que se están suscribiendo últimamente, la vigencia es de 5 años renovables por periodos anuales en forma automática, con la posibilidad de aumentarlo a 10 años en caso de postulación a Fondos Concursables.

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Calle Los Canelos N° 831.	Las Cumbres de Labranza	Labranza	2471-81	Fojas:	No Inscrita.
				N°:	
				Año:	
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL AREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
✓	RU 0003/2020 de fecha 10 de marzo de 2020	391,70 m ²	391,70 m ²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
JVV Villa Las Cumbres PJ N° 331376 de fecha 03-05-2022.	Karla Coliñir Gutiérrez	03-05-2022	Para albergar actividades comunitarias de los vecinos del sector.		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
<p><i>El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por periodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y solo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.</i></p>					



PLANO DEL COMODATO



MINUTA DE DESLINDES

• El lote de equipamiento 01 de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, ubicado en calle LOS CANELOS N° 831, de acuerdo al Certificado Especial del Pre-Numeración N° 27/2019 de fecha 14/08/2019, tiene las siguientes definiciones:

a) Superficie de 391,70 m².

b) Deslindes

NORTE: En 28,29 m con otros propietarios

ORIENTE: En 9,30 m con Area Verde 1

SUR: En 28,96 m con proyección calle Los Canelos.

PONIENTE: En 18,31 m con otros propietarios.

c) El ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N° 02471-00081, según consta en el Certificado Asignación de Roles de Avalúo N° 808552, de fecha 07-10-2019, emitido por el S.I.I.

Fuente de la Información: Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización RU-0003/2020 aprobada con fecha 10-03-2020.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

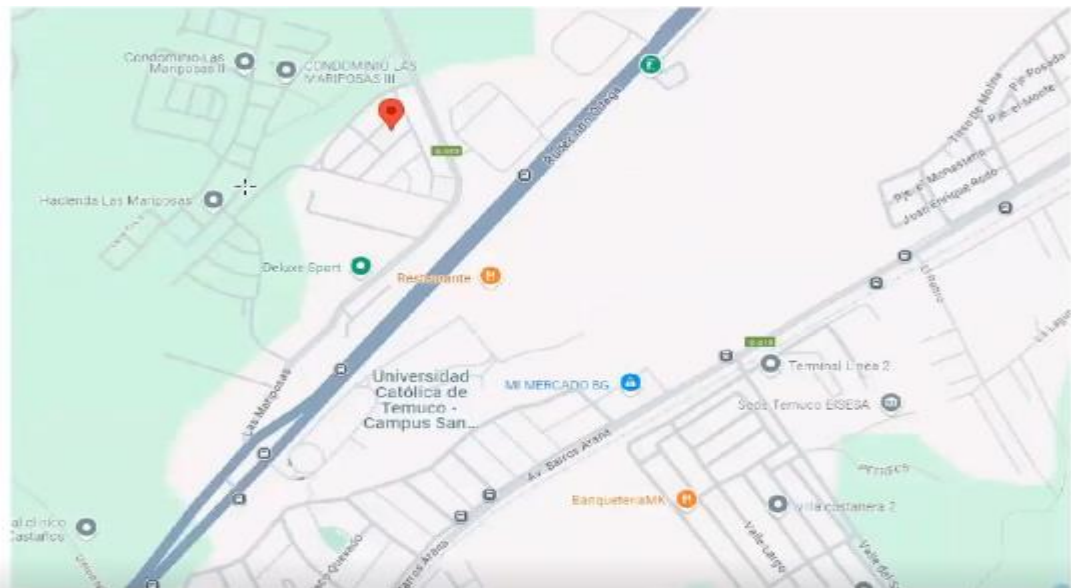
El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato de entrega en COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS CUMBRES de una Sede Social emplazada en área de equipamiento municipal, que se ubica en calle Los Canelos N° 831, Villa Las Cumbres, Labranza. Se aprueba, por unanimidad.

Se observa que hay un error en la cifra de la superficie del terreno en el resumen del acta de finanzas, pero se deja constancia que la superficie correcta del terreno es de **391,70** metros².

“4.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra.

a) Ficha N° 102 de fecha **04.09.2024**, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-46** (adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) solicitud de **Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas MEF**, antecedentes presentados por el contribuyente **MARITZA CRISTINA MENA NAVARRO, RUT N° 15.887.095-9**, con domicilio comercial en **Pasaje Cerro Juncal N° 03330** (Hacienda Las Mariposas). Cumple con todas las disposiciones legales.



FOTOS DE LA VISITA INPECTIVA DE LA UNIDAD DE INSPECCION



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 102 de fecha 04.09.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-46 y solicitud de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas MEF, antecedentes presentados por el contribuyente MARITZA CRISTINA MENA NAVARRO, con domicilio comercial en Pasaje Cerro Juncal N° 03330, Hacienda Las Mariposas. Se aprueba, por unanimidad.

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) **TRATO DIRECTO N° 161-2024** “CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO”, **de acuerdo a lo siguiente:**

OBJETIVO	La presente propuesta está referida a la normalización de la red de gas en los distintos establecimientos, los trabajos consideran reposición completa de red de calefacción: - Tendido de alta, media y baja presión de GLP - Suministro e instalación de calefactores de tiro balanceado - Retiro de instalaciones existentes -Copia de la Declaración de la Instalación Interior de Gas, debidamente inscrita en la Superintendencia de electricidad y combustible (Sello Verde, SEC). Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado en EETT y planimetría
-----------------	---

Línea 2 “Liceo Gabriela Mistral”: con el oferente **ELÍAS NICOLÁS ARRIAGADA HINTZ**, RUT: 17.261.072-2 en U.T.P. con **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES VARCO LIMITADA**, RUT: 76.880.994-1, por un monto total de **\$ 92.513.046.- impuesto incluido** y un plazo de ejecución de 120 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno.

Línea 5 “INSUCO”: con el oferente **ELÍAS NICOLÁS ARRIAGADA HINTZ**, RUT: 17.261.072-2 en UTP con **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES VARCO LIMITADA**, RUT: 76.880.994-1, por un monto total de **\$ 138.005.073.- impuesto incluido** y un plazo de ejecución de 120 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno.

Línea 6 “Jardín Infantil Monteverde”: con el oferente **ELÍAS NICOLÁS ARRIAGADA HINTZ**, RUT: 17.261.072-2 en UTP con **SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES VARCO LIMITADA**, RUT: 76.880.994-1), por un monto total de **\$ 30.809.593.- impuesto incluido** y un plazo de ejecución de 90 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: don Marcelo Segura, explique por qué es un trato directo, por favor.

Director del DAEM Sr Segura: Hubo presidente licitaciones en las cuales no hubo adjudicación, producto de distintos problemas que ocurrieron, por lo que tuvimos que autorizar por la comisión de la municipalidad proceder al trato directo dado que estos proyectos son con fondos de emergencia del Ministerio de Educación y tenían como tope para empezar a ejecutarlo justamente este año, por lo tanto, no podríamos perder estos recursos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Cómo pasó en otra ocasión. Bien, entonces esto ya se había licitado y se habían declarado desierto, ¿no es cierto?

Director del DAEM Sr Segura: Así es, Alcalde. Hubo varios problemas de los oferentes que llevaron a que tuvimos que hacerlo de esta manera, pero se hicieron los procesos licitatorios correspondientes.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N° 161-2024 “CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO” con el oferente SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES VARCO LIMITADA, en las Líneas N°2, 5 y 6. Se aprueba, por unanimidad.

“b) TRATO DIRECTO N° 222-2024: “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL 5X5”, con el proveedor: **EMPRESAS FLORES SPA., RUT: 76.393.525-6**, por un monto total de **\$45.000.000.- Impuesto Incluido**, a realizarse desde el 23 al 28 de septiembre 2024.

OBJETIVO	Contratación del servicio de producción para la realización “JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CIUDAD DE TEMUCO - CAMPEONATO DE BASQUETBOL 5X5”, a realizarse en GIMNASIO COLISEO AUTÓNOMA, GIMNASIO COSTANERA, GIMNASIO RIBEREÑO Y GIMNASIO OLÍMPICO UFRO, desde el día 23 al 28 de septiembre de 2024.
-----------------	--

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Jorge, la consulta del concejal es si la empresa es de Temuco.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí, esta empresa es de Temuco, también proviene de un proceso licitatorio que quedó desierto. Por los tiempos tuvimos que acudir al trato directo. Hubo licitación previa que quedó desierto sin oferentes.

El Presidente Sr Roberto Neira: Esta quedó, porque otras se adjudicaron vía licitación.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí, el proceso de los juegos nacionales consta de alrededor de 17 licitaciones de las cuales 14 fueron adjudicadas sin mayores problemas y esta es una de las tres que tuvimos que se declararon desiertas, no hubo oferentes.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO N° 222-2024: “SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL 5X5”, con el proveedor EMPRESAS FLORES SPA., por un monto total de \$45.000.000.- Impuesto Incluido, a realizarse desde el 23 al 28 de septiembre 2024. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 233-2024 “SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024”, ID: 1658-629-LP24:

OBJETIVO	<p>Se requiere la contratación del servicio traslado de personas para los “JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2024 CIUDAD DE TEMUCO”, servicios a prestar para las diferentes disciplinas y recintos deportivos, desde el día 22 de septiembre al 06 de octubre 2024.</p> <p>LINEA 1 VAN: 60 TRASLADOS EN VAN.</p> <p>LINEA 2 TAXI BUS Y TAXI BUS CON RAMPLA: 40 TRASLADOS EN TAXIBUS CON RAMPLA Y 129 TRASLADOS EN TAXIBUS TRADICIONAL.</p> <p>LINEA 3 BUS: 79 TRASLADOS EN BUSES.</p> <p>LINEA 4 CAMION ³/₄: 01 CAMION POR DÍA.</p>
-----------------	---

Al Oferente:

- **Línea 1 (VAN): ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL, RUT 8.148.859-2**, por un monto total de \$13.800.000.- impuestos incluidos, a realizarse desde el 22 de septiembre al 06 de octubre 2024.
- **Línea 2 (TAXI BUS Y TAXI BUS CON RAMPLA): ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL, RUT 8.148.859-2**, por un monto total de \$42.900.000.- impuestos incluidos, a realizarse desde el 22 de septiembre al 06 de octubre 2024.
- **Línea 3 (BUS): ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL, RUT 8.148.859-2**, por un monto total de \$24.900.000.- impuestos incluidos, a realizarse desde el 22 de septiembre al 06 de octubre 2024.
- **Línea 4 (CAMION ³/₄): ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL, RUT 8.148.859-2**, por un monto total de \$1.000.000.- impuestos incluidos, a realizarse desde el 22 de septiembre al 06 de octubre 2024.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si, acá está considerado que van brandeados todos los buses que van a tener, qué es lo que va a pasar con esa imagen, la verdad es que aquí va a decir el nombre de la empresa y, es importantísimo y, se está todavía a tiempo, se tiene una inversión en este municipio que es de 750 millones de pesos para estos juegos y, le preocupa el que se vea poco la difusión de esto, por tanto, aquí van a tener buses recorriendo la ciudad llevando los deportistas y llevando los estudiantes de los colegios y todo y, no ha visto que ha pasado por esta comisión algo que tenga que ver con el branding de brandear todas esas máquinas y, que están a tiempo de buscar en algún momento y a lo menos como Presidente de la Comisión de Finanzas, no importa que los recursos que salgan de allí la comunidad también los pueda ver que están gastados, porque si no, lo que va a ver es que adelante va a haber un letrero cuadrado chico y, les cuesta 24 millones ese letrero y, para que al lado diga empresa tanto. Le encantaría ver brandeado con nuestros deportistas con el tema que tienen ahora, que se vea. Consulta cuántas máquinas dando vueltas y, cuál es la propaganda que tienen.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, primero esto tiene que ver con solo el transporte de los deportistas, no los estudiantes y, en total son 90 viajes en una de las líneas y, por lo menos deben ser unos 20 vehículos aproximadamente.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es muy importante que estos recursos que son muchos y, que ellos como Concejo en ningún momento nadie ha dicho que no, porque creen que esto es un proyecto como comuna, de

todos, aquí todos tienen que estar súper cuadraditos con eso pero es muy importante que esto también se vea, entonces si es que existe alguna forma, dónde puedan tener los recursos para poder brandear estas máquinas y, poder brandear todo lo que va a estar dando vueltas y, que tenga la imagen que diga “Juegos Nacionales Temuco 2024”, esperaríamos que estén las máquinas con las lunetas, en las micros. Consulta si hay una conversación con las asociaciones de buses donde puedan ponerla, que se vea, porque esto es algo tan grande que va a pasar. Se dirige al Jefe del Depto. de Comunicaciones, don Jaime Martínez, indicando que en esto ustedes están tratando de ser austeros con el tema y, no pueden caer en esto, porque son nuestros recursos que se van a disolver y, que la gente no los va a ver.

El Sr. Jaime Martínez señala que, quiere realizar una consulta, le indica al Sr. Presidente de la Comisión, al Jefe de Deportes, Sr. Camilo Espinoza, le consulta cuántos buses van ser los que se van a ocupar en el traslado.

El Sr. Camilo Espinoza le responde que, son más de 20 vehículos en total, porque acá están diferenciados en traslados.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga entonces son 20 buses ya que están fijos dando

Vueltas, Minivan, micros, hay diferentes traslados, pero esos deberían estar, lo que dice él, todo brandeado con los Juegos Nacionales en esa época, ahí hay que hacer un esfuerzo lo señala al Sr. Jaime Martínez y, se requiere hacer un esfuerzo, esto va a costar harta plata y, todos quieren esto, porque van a sacar orgullo, llenar la ciudad, que la ciudad sienta que está invadida.

El Sr. Jaime Martínez señala que, lo van a ver, cotizar en términos de las dimensiones de los buses y, las lunetas para ver si está dentro de los presupuestos que están manejando, por su parte, en términos de diseño y, de mandar a imprimir para colocarlos, no habría problema, tienen que ver la distribución del presupuesto de los saldos que les quedan disponibles, no tiene ningún problema en verlo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, comparte la preocupación que manifiesta el Presidente de la Comisión y, efectivamente si no logran hacer sentir lo que viene vía publicidad, va a ser claro un par de juegos o deportes y, sería y cree que ahí no sabe si están a tiempo, pero efectivamente “hay que tirar toda la carne a la parrilla” para poner a Temuco en onda juegos, porque por experiencia propia cuando hay algún evento deportivo que no es asumido por la localidad en la que se realiza, el juego vibra en donde se está realizando, nada más y, están perdiendo una oportunidad, insiste de colocar a Temuco a través de los canales o de la publicidad incluso de los locales, cuando se habla de brandear los buses, sí puede ser, pero tengan onda ya invitando a la Cámara de Comercio Local, a quienes quieran sumarse a brandear sus locales, a colocar banderas los juegos nacionales a que toda la gente sepa que van a llegar 2000 o 3000 jóvenes con su familia y, técnicos a recorrer la ciudad, que estén preparados ir a los canales, los matinales, la radio, el Diario, porque insiste, si no logran hacer ambiente, más aún con el 18 de por medio, así solo se va a saber que se practicó un deporte en torno al recinto deportivo, con suerte.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, la ciudad se empape de estos Juegos Nacionales, hay que hacer un esfuerzo mayor en el tema de discusión, sabe que hay pocos recursos, pero ellos desde el Concejo a lo menos, han sido muy cooperativos con todo lo que ustedes han solicitado, porque también creen que estos recursos necesitan mostrarse y, empapar a la ciudad y que la Administración debería hacer un esfuerzo ahí en colocar recursos.

El Sr. Jorge Quezada indica que, lo van a revisar con los Sres. Jaime Martínez y Camilo Espinoza los saldos que quedan y, ver cuánto efectivamente cuesta lo que se está

conversando aquí para ver si hay que suplementar la cuenta y, ver dónde sacan esos recursos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, lo que plantea el Sr. Jorge Quezada es lo que corresponde, pero están a un par de días de los Juegos, a un par de días del 18 de septiembre, se viene toda la actividad.

Agrega que, tienen que aprovechar esas oportunidades para colocar imágenes o pancarta o bandera en donde la Municipalidad se vuelque advirtiendo que terminado el 18 al par de días, se vienen los Juegos Nacionales y, que van a estar al menos 10 o 15 días con los Juegos hasta la primera semana de octubre. Entonces, tienen que aprovechar las circunstancias, respecto a lo que significa que todos con los juegos, que todos los actores relevantes salgan a avisar a los vecinos de que tienen estos juegos, que en cada reunión que hay ahora, el personal municipal diga que se vienen los juegos y, que estén todos preparados, porque van a circular, van a ir a restaurantes, van a estar en hostales, en hoteles o en pensión, van a tener que tener anímicamente una disposición para poder ser gentiles, amables con quienes les pidan un dato. Siente que es una oportunidad tremenda que tienen que aprovechar, pero ahora ya.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agrega que, también es importante porque cuando uno crea estas sensaciones, es lo que vende hacia fuera, viene el Comité Olímpico, van a venir las más altas figuras del deporte y, cuando vean y, van a estar los medios nacionales, cuando vean que la ciudad está empapado de esto, se van a dar cuenta porque puede que todo el tremendo esfuerzo que se está haciendo pero si es que no lo muestran en pequeñas cosas como esas, les van a decir se la están tomando en serio y, esto además le va a poner porque aquí también recuerda muy bien cuando el Alcalde muestra es como volver a nacer con estos Juegos, volver a darle vida y, ellos también son responsables de darle vida en qué nivel quieren volver a darle vida, entonces si van a tener una ciudad y, sí que decimos esto, que se muestre!.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde y ahí se hace la pregunta si todos los buses que vamos a tener que se están contratando, que van a trasladar a los jugadores y todos van a estar comprando y van a estar puesto con las imágenes de los juegos deportivos y todo eso, ya que la inversión es bastante grande y si van a haber tantos buses dando vuelta o todo sería superbueno que eso se mostrará alcalde. Los montos que se está colocando de parte del consejo por la importancia que se le está dando a la ciudad y que le ha dado esta misma administración, a nosotros nos gustaría y como sugerencia de este consejo alcalde que se considere, brandear todas las máquinas que van a estar dando vuelta, a lo menos necesitamos que la ciudad, cierto, y si es que lo podemos hacer, se colme de ese de ese espíritu, porque también está la responsabilidad de nosotros de dejar la vara al nivel que usted mismo se lo propuso presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Eso puede ser factible, Jorge?

Concejal Sr Bizama: Lo conversamos con Jaime Martínez en su minuto en la comisión también.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí, lo estaba viendo Jaime Martínez con Camilo Espinoza, para ver cómo llevar a cabo esta sugerencia al Consejo.

Concejal Sr Barriga: Porque alcalde van a estar las marcas de los buses, en vez de que estén esos buses **juegos Temuco 2024**, que estén en todos lados, que se colmen con la imagen, para que cuando veamos llegan el nivel que nos tomamos estos juegos nacionales.

Concejal Sr Bizama: Pero presidente, yo planteé en esa oportunidad otra circunstancia distinta a lo que plantea Esteban del evento, que es la previa del evento. En general, los eventos se avisan con tiempo para que anímicamente las personas, vecinos, locales, hostales, restaurantes, locomoción colectiva y todos estén preparados para darse el ánimo de recibirlos en otra dimensión distinta, pero eso es en la previa. Entonces, solo un ejemplo presidente, ¿por qué no embanderar la ciudad? “*Próximos juegos deportivos nacionales*”, y darle punch, porque... ¿qué es lo que me interesa? que las personas vengan, pero más de que vengan, conozcan la ciudad, dejen su compra, su plata acá finalmente, para que la gente tenga la posibilidad de recibir algunos puntos extra, más allá del evento.

Si eso no pasara presidente, lo que la experiencia -se los comentaba a los colegas- si la ciudad o el lugar no está preparado para estos juegos, se vive muy intensamente en el recinto deportivo y sería. Y no hubo más impacto que lo que pasó en los gimnasios, en las canchas o en las piscinas. Entonces, es una sugerencia, para Temuco, pero también para la otra ciudad, en donde se deben provocar las diferentes competencias, eso es como una cuestión previa. Y ahí está la discusión que no fue respondida en el momento, porque hay que destinar recursos extra, al menos en una cantidad significativa.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Jaime, está contemplado lo que plantean los concejales de darle de verdad un aire grande a la ciudad respecto a los Juegos Nacionales?

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Presidente, buenas tardes, concejales, colegas. En estos momentos hay una campaña que comenzó hoy día en radios, en inversión digital y en medios, para hablar y crear ambiente de los juegos nacionales. El día viernes estamos planificando un punto de prensa, también para dar a conocer a la comunidad el lanzamiento de los juegos para la próxima semana. Pero en términos presupuestarios, poder “brandear” la ciudad, como se ha hablado en la comisión y en el consejo, esos recursos no están disponibles por lo pronto presidente, brandear, por ejemplo, las calles, pasacalles, inclusive las gráficas de los buses, como señalaba el concejal Esteban Barriga, no estaba considerado dentro de los presupuestos que manejamos, al menos para la ceremonia de la inauguración que me corresponde ver a mí.

Entonces, una de las cosas que se planteó justamente en esa comisión tenía que ver con, a partir de las licitaciones que ya hemos realizado, las diferentes licitaciones que hemos realizado para este evento, los saldos que quedan permanentes, que quedaron, digamos, sobrantes de esas licitaciones, los remanentes poder juntarlos y ver de qué manera podemos generar un pozo que nos permitiese brandear en estos próximos días lugares más concurridos, pero eso es algo que estamos definiendo todavía con el director de presupuesto.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato PROPUESTA PÚBLICA 233-2024 “SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS JUEGOS

DEPORTIVOS NACIONALES 2024", con el oferente ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL, en las líneas N°1, 2, 3 y 4 por sus montos respectivos. Se aprueba, por unanimidad.

d) PROPUESTA PÚBLICA N° 270-2024 "SERVICIO DE PRODUCCION "VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTIN 2024" ID: 1658-710-LE24, con el oferente: PRODUCCION DE EVENTOS, ARRIENDO DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION Y TRANSPOR, RUT: 76.624.672-9, por un monto total de \$60.690.000.- Impuestos Incluidos.

OBJETIVO	La Municipalidad de Temuco, a través del Dpto. de Comunicaciones y RRPP requiere la contratación del "SERVICIO PRODUCCIÓN VIVE FIESTAS PATRIAS PARQUE ISLA CAUTÍN 2024". La actividad se enmarca en la celebración de las Fiestas Patrias 2024, donde la municipalidad de Temuco desarrollará diferentes actividades para brindar a la comunidad un marco de celebración familiar en recintos municipales. Este servicio deberá desarrollarse los días 17 y 18 de septiembre de 2024, en el Parque Urbano Isla Cautín, en horario a confirmar.
-----------------	--

El plazo de ejecución de los servicios serán los días 17 y 18 de septiembre de 2024.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejala Sra. Díaz: Me parece genial las actividades para la comunidad, mi preocupación es por estos eventos masivos en el parque Isla Cautín justamente porque no tenemos la cantidad de estacionamientos que se necesitan y muchas veces quedan en veredas y en áreas verdes y en lugares no adecuados para estacionar. Solicito ahí que se fiscalice para que podamos resguardar todo el trabajo que también hace el equipo de parques urbanos en relación a cuidar este hermoso parque que tenemos, porque lo queremos continuar perdurando para las futuras generaciones también.

También comentar que tenemos una ley de plástico de un solo uso, solicitar ahí a los emprendedores que también hagan valer esta ley y también fiscalizar que esta se cumpla para terminar con la gran cantidad de residuos que me imagino que van a salir de esas actividades. Ubicar también contenedores de reciclaje de vidrio, de latas, de cartón y otros para así poder disminuir la cantidad de residuos que van a destino final a Los Ángeles.

Eso señor presidente agradecería y que se considera todo el trabajo que hace el equipo de parques de Isla Cautín en cuidar durante todo el año el parque y luego se hacen estas actividades masivas y obviamente que bueno sabemos que se ven altamente afectadas.

Concejal Sr Aceitón: Señor presidente todos los días prácticamente paso por el parque, he visto actividades y efectivamente los autos se suben arriba de la vereda, bajo un bosquecito que hay ahí y donde no hay pasto solamente es tierra y se estacionan por todos lados y yo creo que mandarles inspectores para que a esa gente les saquen partes vamos a echar a perder el sistema. Yo pienso que a ese hay que mirar para el lado y nos estamos diciendo

que no podemos sacarle un parte a alguien, pero si vamos a estar en la Isla Cautín, los que se ganan en doble fila, aquí está Israel, les podemos rogar ¿Y qué le vamos a hacer, si no hay más estacionamientos? ¿o le decimos a la gente que no vaya? eso no más presidente.

Concejala Sra. Díaz: señor presidente, quizás tener vehículos de acercamiento, buses de acercamiento en diferentes lugares para que la gente pueda dejar el automóvil en la casa y no puedan estar pisando los árboles, porque la verdad es que los árboles también se ven fuertemente afectados cuando se estacionan encima de ellos concejal, colegas.

“6.- CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y PERMITA EL DESARROLLO DE PRACTICAS CLINICAS POR LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE SALUD.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

El presente Convenio de Colaboración Asistencial Docente requiere aprobación del Concejo Municipal por ser superior a las 500 UTM y superar el plazo del actual período Alcaldicio, conforme lo establece la Ley N° 18.695 en su artículo 65°, letra j).

1. **Antecedentes Generales:** Se pretende suscribir un Convenio de Cooperación Asistencial Docente entre la Municipalidad de Temuco y la Universidad Católica de Temuco, que permita el desarrollo de prácticas clínicas por los estudiantes del área de salud, y mejorar fortalecer el desarrollo de la red de salud municipal.
2. **Objetivo General del Convenio:** Facilitar espacios de práctica clínica para estudiantes del área de salud de la Universidad Católica de Temuco, en centros de salud y programas dependientes de la Municipalidad de Temuco, favorecer el desarrollo de programas de postgrado e investigaciones y, facilitar mediante colaboración conjunta, la construcción de un establecimiento de salud en el sector Portal San Francisco.

3. **Objetivos Específicos del Convenio:**
 - a. Facilitar prácticas clínicas para estudiantes, en centros de salud municipales, por un total de 19 cupos simultáneos hasta el 2028 y aumentar a 28 cupos el año 2029.
 - a. Colaborar de manera conjunta en investigaciones científicas y en programas de docencia de postgrado que sean de mutuo interés.
 - b. Facilitar la implementación de un dispositivo de salud en Portal San Francisco de aproximadamente 200 mts.² para atención comunitaria y prácticas clínicas.
4. **Beneficiarios:**
 - a. Estudiantes de la Universidad Católica de Temuco, que realizarán prácticas en la comuna.
 - b. Habitantes del sector Portal San Francisco, que contarán con un nuevo centro de salud.
 - c. La población de centros de salud cercanos al Sector Portal San Francisco, los que recibirán atención más rápida, ya que los residentes del mencionado sector podrán atenderse localmente.
 - d. La Municipalidad, que recibirá apoyo en investigaciones en sector salud que sean de interés.
5. **Plazos de ejecución:** El convenio tendrá una duración de 10 años. Como retribución, la Universidad transferirá un total de 8.860 UF, distribuido en tres remesas, que estarán condicionadas al cumplimiento de las plazas de práctica, y se destinarán a la construcción de un dispositivo de salud.
6. **Compromisos:** La Municipalidad acogerá estudiantes en prácticas y colaborará en proyectos conjuntos. Los fondos transferidos serán para construir el dispositivo de salud.
7. **Dependencia administrativa del convenio:** Departamento de Salud Municipal de Temuco.
8. **Conclusión:** Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para formalizar este convenio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: En el punto 2, línea final dice “facilitar mediante a colaboración conjunta la construcción de un establecimiento de salud en el sector Portal San Francisco” ¿De qué tipo de establecimiento estamos hablando?

Director de Salud Municipal Sr Mella: Presidente, esto también por indicación suya, hace un par de años, empezamos a trabajar para poder hacer un Centro de salud en el Portal San Francisco, una necesidad tan imperiosa del sector. Entonces, durante este tiempo hemos estado haciendo el trabajo con el intersector, con la academia, logrando llegar a un acuerdo con la Universidad Católica. Este va a ser un establecimiento aproximadamente para la atención de 10 mil personas en un inicio, aún cuando va a ser en etapas, son estos 150 millones que nos transfiere la Universidad en la etapa uno, la etapa dos nos transfiere 150 millones más y nosotros tenemos que poner el restante.

Entonces, nosotros con eso lo que nos hace es la transferencia de recursos para nosotros ejecutarlo y poder el próximo año tener en el terreno que está aledaño al jardín infantil del San Francisco, el tan añorado también establecimiento de salud, que es una iniciativa local, municipal y que ahora estamos buscando el apoyo también del sector salud.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, buena noticia para el Portal San Francisco.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de CONVENIO DE COOPERACION ASISTENCIAL DOCENTE ENTRE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS CLINICAS POR LOS ESTUDIANTES DEL ÁREA DE SALUD. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, una pregunta, ¿con cuántas universidades tenemos convenios ahora para los servicios de salud? Porque en algún momento pensé, disculpe la ignorancia, que era exclusiva con una universidad, ¿pero tenemos con cuántas universidades en el área de salud convenios vigentes en este momento?

El Presidente Sr Roberto Neira: La Ufro, U. Católica, U. Mayor, U. Autónoma y U. Santo Tomás.

Concejal Sr Bizama: Y las carreras que son variadas, dependiendo de la necesidad del centro.

El Presidente Sr Roberto Neira: Claro, odontología, medicina, terapia ocupacional, etc.

Concejal Sr Barriga: Entonces con esto tenemos con todas las universidades que tienen el área de salud y que están en Temuco. Muchas gracias, Alcalde.

“7.- MINUTAS CONVENIOS DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA”

El concejal Sr Barriga informa los cuatro convenios para su aprobación en conjunto:

“El Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano señala que, se trata de cuatro Convenios de Seguridad Pública, un sistema de financiamiento son fondos que ingresan todos, el convenio ahora de la OPD, por la ley 21.430 que pasa a convertirse en “Oficina Local de la Niñez”, es ese convenio para esos recursos ingresan y, son dos proyectos del Programa Somos Barrios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que también están ingresando y, son proyectos psicosociales, como los Polígonos están establecidos en el Programa Somos Barrios, uno para el macrosector de Pedro Valdivia y, otro para el macrosector de San Antonio.

La Sra. María José de la Fuente presenta los siguientes Convenios:

a) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL PILAR COMUNIDAD O EL PILAR FAMILIA DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO, AÑO 2024 EN EL BARRIO SAN ANTONIO.

Señala que, el primer Convenio en el Barrio San Antonio porque el programa “Somos Barrio” está definido por dos polígonos como decía su director, que es San Antonio y Pedro de Valdivia denominado Las Apachetas, con lo cual esta plata se ejecuta dentro de estos territorios en este caso.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en sectores del país que han sido priorizados por el Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.

El Municipio presentara a través de la plataforma SIEVAP uno o más proyectos de tipología psicosocial los que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaria de Prevención del Delito y tendrá que estar dentro de los \$60.000.000 millones disponibles.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N°18.695, para la suscripción del convenio de cooperación del programa, por el periodo 2024-2025, por un monto de \$ 60.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL PILAR COMUNIDAD O EL PILAR FAMILIA DEL PROGRAMA SOMOS BARRIO AÑO 2024, EN EL BARRIO LAS APACHETAS.

Señala que, el Barrio Las Apachetas que queda en el sector de Pedro de Valdivia, del mismo monto y, el mismo proyecto, trabajo con niños y niñas adolescente por \$ 60 millones.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo objetivo está asociado a la reducción de la victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad en barrios residenciales altamente vulnerables desde el punto de vista socio-delictual.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que habitan en sectores del país que han sido priorizados por el Gobierno y la Subsecretaría de Prevención del Delito. Para ello, apunta a disminuir los niveles de victimización, las condiciones de violencia y la percepción de inseguridad, fortaleciendo a la vez la presencia del Estado.

El Municipio presentará a través de la plataforma SIEVAP uno o más proyectos de tipología psicosocial los que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaría de Prevención del Delito y tendrá que estar dentro de los \$60.000.000 millones disponibles.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N°18.695, para la suscripción del convenio de cooperación del programa, por el periodo 2024-2025, por un monto de \$ 60.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITOS ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2024", POR UN MONTO DE \$100.000.000.-

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El nuevo Sistema Nacional de Seguridad Municipal es un mecanismo que entrega recursos técnicos, financieros e innovadores a los municipios para fortalecer sus capacidades locales, a partir de las necesidades de cada comuna y de manera transparente, para avanzar en equidad territorial en materia de prevención del delito y seguridad pública.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la prevención del delito y la violencia, mediante el aumento de las capacidades de gestión municipal para reducir factores de riesgo asociados a la comisión de delitos, incivildades y situaciones de violencia, permitiendo, de este modo, mejorar las condiciones de vida de quienes habitan las distintas comunas del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asesorías Técnicas a municipios
- Financiamiento de proyectos de prevención del delito y la violencia
- Incubadora de proyectos de equidad e innovación en seguridad.

El Municipio presentara a través de la plataforma SIEVAP uno o más proyectos los que deberán cumplir con el estándar definido por la Subsecretaría de Prevención del Delito y tendrá que estar dentro de los \$100.000.000 millones disponibles.

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N°18.695, para la suscripción del convenio de cooperación del programa, por el periodo 2024-2025, por un monto de \$ 100.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

d) CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ POR UN MONTO DE \$ 350.607.773.

Con la publicación de la Ley 21.430, se crea el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia que está integrado por el conjunto de políticas, normas e instituciones; es en este contexto que se crea la Oficina Local de la niñez, como la institución encargada a nivel territorial de la protección administrativa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Para ello, la ley también señala las funciones que se serán propias y a partir de las cuales debe organizar y realizar su gestión en el territorio,

DESCRIPCION PROGRAMA

Las oficinas Locales de la Niñez son la expresión más concreta que tiene la Ley de garantías y Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Son la institución encargada, a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención, de situaciones de riesgo y vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, impulsar y articular la participación de los NNA, sus familias, comunidades y la sociedad civil en materias relacionadas con la protección integral y la oferta dirigida a NNA, especialmente la oferta de los servicios vinculados al Subsistema de Protección Integral, Chile Crece y la oferta del Servicio Nacional de Protección Especializado.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Orientar a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias en el ejercicio de sus derechos.
2. Detectar oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de un niño, niña o adolescentes, teniendo en consideración los factores de riesgo y de protección de éste, su familia y su entorno.
3. Articular la oferta de servicios y programas dirigida a niños, niñas y adolescentes, a través de redes intersectoriales a nivel comunal, regional y nacional, procurando el acceso a la oferta social disponible y a los programas de protección especializados que se requieran.
4. Llevar registro único de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada.
5. Iniciar y gestionar los procesos de protección administrativa universal y/o especializada de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

BENEFICIARIOS

Niños, niñas y adolescentes de Temuco hasta que cumplan 18 años de edad.

RECURSOS

El presupuesto para 8 meses, entre 2024 y 2025 contempla los recursos aportados por la Subsecretaría de la Niñez.

Servicio de recursos humanos	Activos	Gastos de Soporte	Gastos Indirectos	Convenio 2024 - 2025
\$238.010.000	\$3.500.000	\$65.507.773	\$43.590.000	\$350.607.773

Acuerdo: Conforme a lo expuesto se solicita la aprobación del Concejo Municipal, según lo dispuesto en el artículo 65 Letra I de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades N° 18.695, para la suscripción del Convenio de cooperación del Programa, por el periodo 15 de septiembre de 2024 al 15 de mayo de 2025, por un monto total de 19.185.000.-

El Sr. Jorge Quezada señala que, en este Convenio se deben aprobar dos cosas, el Cofinanciamiento y la Suscripción del Convenio de Cooperación del Programa.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr. Israel Campusano señala que, la Oficina Local de la Niñez, muta a un nuevo sistema donde pasa a ser un Tribunal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes con una nueva estructura donde ellos van a poder recomendar y, también van a poder mandar a otras instituciones tanto Municipales como Gubernamentales de medidas de protección, prevención y, reparación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. Hay una planificación, es una oficina que viene en un programa que es de gobierno, obviamente y, que ellos la hicieron en conjunto con la asesoría del Banco Mundial y está aprobada tanto por el Ministerio de Desarrollo Social como por el Banco Mundial.

Agrega que, esto por ley tienen que hacerlo, es decir, cambiar este tipo de oficina y este es uno de los municipios que está recibiendo más recursos en Chile por este tipo de Oficina Local de la Niñez y, también es el segundo municipio en Chile que tiene su Oficina Local de la Niñez con enfoque derecho en seguridad pública.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta las razones del por qué se recibe más plata.

El Sr. Israel Campusano le contesta porque ellos hicieron un proyecto en donde también tienen la capacidad de cubrir no solamente la atención a víctimas, que eso no era algo que estaba considerado pero como tenían ellos la expertiz de la atención a víctima, también ellos a veces han sido mandatos por el Tribunal de Familia del traslado de víctimas que tienen riesgo vital, por ejemplo lamentablemente tendrá que recordar el caso de un menor de edad que fue torturado en el sector de Pedro de Valdivia y, que tuvieron que trasladarlo, entonces ese tipo de incurrir en ese tipo de gasto y, ese tipo de asesoría es más complejo, entonces saben que tienen un equipo preparado pero por lo tanto, inyectar más recursos para poder también ellos asumir esa tremenda responsabilidad, además.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es importante eso, porque tengan más jóvenes, porque tengan más casos, porque tengan más niños, porque ha existido un cambio e innovación dentro de las políticas, por tanto, a raíz de eso, se reciben mayores recursos para reforzar lo que se está haciendo acá.

El Sr. Israel Campusano le responde que, exactamente eso es de ese proyecto, los proyectos psicosociales son iguales tanto el de San Antonio como el de Pedro de Valdivia, esto es, porque los polígonos están establecidos en el convenio y, son Deportivos y Culturales.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le consulta si los cruzan esos proyectos también con el Quiero Mi Barrio, que se está haciendo en esos dos lados.

El Sr. Israel Campusano le responde que no, lo que pasa es que están con el enfoque de la prevención, que no es hacia el individuo sino que es al entorno y por eso se están metiendo en los barrios, muchos Concejales les han pedido que hagan énfasis en estos programas psicosociales, hoy día esto viene también a reforzar lo que es educa y protege que en el fondo se meten también en los barrios y, básicamente han tenido Programas exitosos, que usted conoce Sr. Presidente, por ejemplo el 24 horas Deportivo, el Impulsando Campeones y, proyectos Culturales, que hoy día no están haciendo pero qué es lo que quieren, quieren competirle a la narco cultura, ósea no es malo que aprendan Barbería los chicos, porque les atrae mucho, no es malo que aprendan tuning los chicos, porque les atrae mucho pero tienen que sacarle todo el componente narco cultura. Entonces quieren competir con esta cultura negativa con una positiva, que además les puede abrir puertas hacia las oportunidades y, que no elijan la puerta de la ilegalidad o de otros caminos, ya tienen casos de jóvenes que han sido rescatados de la violencia como el Toqui López y, otros que han dado a conocer, esto es lo mismo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta referente a lo que informó sobre que van hacer una especie de Tribunales, para saber porque eso es una tremenda responsabilidad, qué es lo que va a pasar porque los equipos ahí también van a tener una Capacitación diferente. Le responden que ya la han tenido. Continúa consultando referente al tema de los tuning, sobre las carreras.

El Sr. Israel Campusano le señala que, no son las carreras, el tuning tiene que ver con modificaciones de vehículos y, las carreras si es que llegasen a ver, tienen que estar dentro de los parámetros de seguridad, que no es lo que está pasando hoy día con las carreras clandestinas, ellos lo que quieren es dar estos espacios, pero quitándole todo lo negativo, sino que dejándolo como algo que realmente les aporte.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, es un trabajo difícil porque sale desde eso, pero por ejemplo si lo que yo veo desde afuera, desde su ignorancia como cualquier otra persona, que el tuning y las carreras, están super

asociadas, porque les gusta enchular el auto, le gusta colocarle los parlantes, que suene y correr la carrera. Ante eso, cómo van atacar la esencia de eso, cuando eso es lo que les reúne a las personas.

El Sr. Israel Campusano le indica que, hoy día por ejemplo algo tangible es el tema del grafiti, se asocian con los que andan rayando las murallas, pero eso no es así, hay muchas personas que son muralistas, de hecho, uno de sus funcionarios de Somos Barrio partió como muralista y, hoy día está trabajando en el Somos Barrio y, está generando todas estas oportunidades para niños, niñas y, adolescentes y, existen muchos cultores de este tipo de técnicas, cultura, etcétera, como se llamen, que efectivamente ellos reconocen que ellos quieren quitarle todo ese contexto negativo y, lo ven como un arte, lo ven como un trabajo, lo ven como oportunidades y ellos también quieren entregarle esos valores y, esas herramientas a jóvenes que están interesados en esto y, lo van a hacer con una buena orientación es lo mismo que se hace en el 24 horas deportivo, porque no se busca formar deportistas solamente que ganen medallas o que ganen premios sino que se forman valores, es exactamente lo mismo pasado a la cultura y a los distintos tipos de deporte, en este caso el 24 horas deportivo, se lo menciona porque el Sr. Presidente lo conoce bien, pero es lo mismo en el Impulsando Campeones o sea ellos no quieren que tengan más cinturones el joven, sino que quieren que tenga más disciplina, más herramientas, más oportunidades y, eso es lo que se refuerza y, por eso que se selecciona muy bien a los mentores y, a quienes están trabajando quienes son los tutores, en este caso, de cada uno de los talleres para que eso se cumpla y para eso hay parámetros y, ya lo vienen haciendo.

Señala que, no es que vienen aquí a inventar o que vienen a improvisar, es un trabajo que ya tienen 24 horas, tienen Impulsando Campeones, tienen resultados, de eso se trata, tienen ejemplo, no es algo que están inventando que algo nuevo y, además que son trabajos que también se han hecho en otros lados, entonces no es que no se puedan realizar y, está dentro del proyecto.

Referente al Tribunal Nacional de Seguridad Municipal, que es equipamiento algo más sencillo, son elementos de protección personal de los colegas, sino que este es un equipamiento que ustedes saben, ya lo aprobaron el año pasado, es caro entonces son 100 millones en equipamiento que alcanza para 30 funcionarios o funcionarias de seguridad pública.

Indica que, incluye todos los elementos de protección, chaleco que son los más caros.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica que, eso está totalmente claro y lo han visto, él desde que fue el presidente de la comisión y siendo una persona de izquierda, para él los trabajadores están primero y, antes de que sea un inspector que alguien puede decir que vaya a paquear la calle, para él es un trabajador, después cumple la otra persona trabajadora y, es su rol.

El Sr. Israel Campusano indica que, acá también hay resultados, porque están los resultados del stock que tienen varios delitos a la baja, tenemos los resultados del Enus, que pasamos desde el 13,4% de victimización al 7,5%, que pasaron desde el 86% de percepción de inseguridad al 74,5%, que pueden verlo en el Stop, esto es público cómo han ido bajando los delitos, sobre todos los cuadrantes y, en los horarios que está trabajando Seguridad Pública Municipal por lo tanto, el trabajo que se ha hecho desde el Municipio, que ha hecho el Concejo Municipal al aprobar estos recursos, que han hecho las distintas direcciones, tienen resultados tangibles, que era lo que pedía también se recuerda el Concejal Sr. Bizama, quería ver resultados, ahora hay resultados. Señala que, está diciendo que hay resultados, no está diciendo que está hecho el trabajo, sino que el trabajo ha dado fruto y, hay como demostrarlo.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, tiene dos cosas, le preocupa el tema y, lo ha dicho varias veces, de que Seguridad Pública tenga programas que intervienen con jóvenes no vinculados a entes vinculados con jóvenes, hoy día tenemos una OMJ muy empoderada respecto de eventos masivos, cree que tienen que pedirle a la OMJ que avance en fortalecer las organizaciones existentes, más allá de la convocatoria de eventos y, lo que plantea María José y, el Sr. Israel Campusano en cuanto a la intensidad del programa y el impacto que esto genera, siente que tienen que buscar salida institucional a estos programas puntuales desde una u otra dirección o departamento, cree que es el siguiente paso que tienen que hacer y, que el Sr. Jorge Quezada como tal y al Sr. Israel Campusano que están presentes y, el Secpla (S) lleven esto al Administrador y, al Alcalde.

Indica que, en cuanto a cuestiones como esta que, desde diferentes ámbitos, desde el deporte, desde la cultura o diferentes manifestaciones que están dando a los jóvenes hoy día, está un tanto desconectado se ve o él lo ve al menos respecto de la OMJ, esa es la primera tarea que tienen por hacer, se imagina pendiente y, ahí sí fortalecer el tema de este Temuco-educar y proteger. Lo otro, sigue encontrando un despropósito el nivel de gasto, no sé si inversión, el nivel de gasto y el gasto respecto al estándar de protección, no dice que no se proteja, no tiene reparo y, él también es de izquierda colega, se refiere que esta sin discusión alguna por la protección, pero gastar 100 millones eso en 30 implementaciones, lo encuentra un despropósito particularmente cuando a la fecha el estándar de protección, incluso supera el de carabineros, entonces pueden llegar a un punto medio en el que tengan respecto de las estadísticas de enfrentamiento y, las circunstancias en las que se encuentran, un razonable gasto en protección de nuestros funcionarios ósea quiere hacer ese parangón simplemente los funcionarios están por sobre cualquier estándar, incluso la policía uniformada y, en ese sentido el gasto asociado a 30 equipamientos, están hablando de más de 3 millones de pesos, cuando el año pasado eran 2 millones de pesos, entonces ya necesitan discutir un poco más y, no le interesa que traigan los Kit ni el equipamiento para que lo puedan tocar y hacer el show ahí, como pasó en su momento, sino que técnicamente vean de verdad un costo o una inversión en protección pero en términos razonables respecto al presupuesto de la Dirección de Seguridad.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, sobre un tema puntual y que tiene que ver cómo entrelazamos o por qué está en cada lugar estos temas que por ejemplo el 24 deportivo o Impulsando Campeones, que uno dice ya pero trasladémoslo, veamos desde otro espacio o lo meten dentro de los Programas que realiza la OMJ o el público que ve la OMJ y el para qué realiza el trabajo la OMJ es super distinto al que se ve desde acá y, no es el mismo usuario, no es el mismo joven, porque hay condiciones de vulnerabilidad que son distintas al común de la gente.

Agrega que, por ejemplo ir a hacer una actividad a un Liceo con 1.000 personas en un recreo informativo, eso puede ser algo para mantenerlo, pero lo que se hace en estos programas es ir a focalizar, ver quién es, trabajarlo de forma integral pero no es algo que lo puedan hacer masivamente, ahora la OMJ claramente puede pesquisar dentro de su trabajo y, se juntan ahí con la información porque en algún momento se cruzan pero el por qué es porque su fin y su público es totalmente distinto y, él vio el trabajo y, en la feria lo vieron y, lo que se desarrolló y, es totalmente distinto.

El Sr. Israel Campusano indica que, le encuentra razón en la primera parte al Concejal Sr. Alejandro Bizama y, por eso mismo recuerden que hoy día la OMJ está trabajando narcocultura cero, eso no es casual, es porque tienen una coordinación, ellos con esto trabajan permanentemente y han ido generando bastantes puntos de encuentro y, efectivamente también quiere contarles que, con Deportes ellos hicieron un convenio y, hoy día tienen un funcionario que trabaja en el área rural, que es la más, digamos difícil de abordar y, está prácticamente a disposición del Deporte y, eso lo han hecho para poder integrar de manera efectiva pero también que los objetivos son distintos, son diferentes, porque uno es

la formación de deportistas que es súper importante pero otro es la prevención y la formación en valores y herramientas para la vida, pero sí ellos tienen que tener una integración porque es lógico y, la van a mejorar, por cierto, lo toma y, le encuentra toda la razón, ahí no tiene nada que decir. En lo segundo con respecto a los elementos de protección personal ahí tengo que decir, no le va a decir que han tenido funcionarios agredidos con armas corto punzantes, no le va a decir que les han disparado, no le va a decir que les han tirado agua caliente, porque bueno, ya se lo dijo, en realidad pero no importa, el tema es que por algo hay una tipología que el Estado de Chile y, las dos Cámaras aprobaron para poder hoy día que, antes no se podía comprar equipamiento con fondos estatales y, ese algo no es solamente lo que le acabo de no decir, pero le dije antes, sino que es, que está cambiando la ley y, la ley hoy día les va a obligar como Municipalidad, cosa con la que no está de acuerdo, por ejemplo, intervenir en las VIF, Violencia Intrafamiliar.

Señala que, estuvo en las Comisiones Concejal y, trató de poder resolver algunos temas, ya que más esfuerzo le pueden pedir a un funcionario municipal, que tratar de co legislar con los parlamentarios, que hicieron el máximo esfuerzo pero hoy día la realidad es la realidad y, ellos están en procedimientos policiales, están con los mismos carabineros y, no se puede subir un carabinero con todo el equipamiento y, el colega con un Jockey, porque esa no es la realidad, tiene videos donde están nuestros funcionarios con los escudos antidisturbios, cosa que ellos no tienen atribuciones en desórdenes públicos pero están detrás de ellos los carabineros, porque son situaciones que se dan en la calle, no es que ellos hayan ido a intervenir sino que están al medio de estas situaciones que es desde una fiscalización y, un decomiso se transforma en desórdenes públicos y, ellos están en medio y él también ha estado. Lamentablemente están hablando de la realidad, no de lo que debería ser o cómo deberían haber sido las cosas, porque hicieron lo que se pudo y, lograron influir porque hoy día las Asociaciones de Municipalidades van a tener atribuciones y, eso es gracias a las sugerencias que se hicieron desde las Municipalidades de Temuco, de Maipú y de otras, entonces sí están influyendo pero no donde les hubiese gustado influir, porque por ejemplo también en ese minuto se estaban aprobando que tuviéramos armas de fuego, a ese nivel estaban, entonces eso fue algo que ellos también defendieron en su minuto pero hoy día la realidad nos enfrenta a esto y, es lo necesario de hecho es lo justo y, lo necesario, no le va a costar un peso a la Municipalidad porque lo van apalancar.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, sería interesante ver ese apalancamiento, porque como lo dijo al comienzo de su intervención, no lo discute ni lo pone en juicio o discusión o tela de juicio la protección necesaria para nuestros funcionarios, en eso están claros, sin embargo y, ese es el punto, el año pasado discutían porque la implementación, la máxima costaba en torno a los 2 millones y, hoy día le están diciendo que para 30 equipamientos están gastando más de 3 millones de pesos por persona o sea de verdad en la proporcionalidad del equipamiento de resguardo, al parecer es un exceso y, por eso es que pide que tengan claridad de los costos asociados de las empresas con las que están comprando.

Agregando que, a través de qué vía están comprando, porque esto lo va a comprar Amzoma consulta.

El Sr. Jorge Quezada le indica que, esto se va a comprar a través de un Convenio entre la Subsecretaría y el Municipio y, lo más probable es que tengan que licitar ellos y después tengan que entregar vía comodato.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama entonces tienen mercado público como garante de la transparencia de la compra pero insiste solamente en el estándar de protección que están comprando, eso básicamente, sin discusión de que tienen que proteger, está de acuerdo y, para cerrar como lo que plantea el Sr. Israel Campusano, el problema tener el circo de legisladores que tienen en el Congreso y está ablando tanto de la Cámara de Diputados y del Senado, entonces lo que tienen hoy día es un populismo penal pero brutal, el dar atribución

a ellos que están fuera de toda lógica una por preparación, dos por personal, tres por presupuesto, más allá del marco legal, les va a exponer con personal no capacitado formalmente, a menos que sean todos ex uniformados.

Entonces es una brutalidad lo que pasa con el populismo penal cuando en caliente se legisla sacamos leyes cortas, sacan esto de leyes con nombre, ni hablar y, finalmente ellos son los responsables como gobierno comunal de echar a andar una política que les supera, pero por mucho.

Siguiendo en esa línea, insiste le parece muy bueno lo que está haciendo el Sr. Israel Campusano cuando ha dicho que ha ido a dar la cara a propósito de la municipalidad y, el rol municipal frente a estas comisiones de parlamentarios, cree que no deben dejar de hacer eso y, es más, ya lo hará en algún minuto desde esta plataforma u otra, pero tienen que presionar a los parlamentarios para que legislen como primera cosa, dejémonos de hacer show y, hablar con los municipios de Araucanía cuáles son las problemáticas nuestras y propias la región para poder presentar proyecto de ley, que les vaya en apoyo a esas líneas y, no generalizar a nivel país porque en Santiago pasa algo, bueno a todo el país va a hacer lo mismo, entonces solo plantear que están en un escenario muy riesgoso respecto a la legislación que pueda validarse estos días y que van a tener que asumirlo ellos como Municipio.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien. Director, si quiere nos puede comentar algún proyecto de San Antonio de Pedro Valdivia.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio presidente, muchas gracias. Efectivamente, dentro de estos cuatro convenios son recursos que ingresan al municipio que se están apalancando y que están ingresando a las arcas municipales. Dentro de ellos hay **dos proyectos psicosociales** para los macro sectores de **San Antonio y Pedro de Valdivia**, cada uno de ellos por sesenta millones de pesos, donde vamos a estar trabajando la prevención en la comunidad, en los entornos, en los barrios, con niños niñas y adolescentes a través de actividades culturales, deportivas, con orientación profesional para que ellos puedan tener oportunidades y desarrollar también habilidades y capacidades para la vida que los protejan de algunas situaciones de inseguridad como el consumo de drogas, alcohol y estupefacientes, entre otros.

Así que esos dos proyectos son importantes porque van a permitir una gran cobertura y, los otros dos convenios corresponden uno a la implementación de la **nueva oficina local de la Niñez**, que es la evolución de lo que era la OPD, hoy día con más herramientas, con más profesionales, también con más atribuciones de generar resoluciones de orden administrativo para poder generar medidas de protección para, en caso de vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes y, **el cuarto es equipamiento táctico**, en este caso son elementos de protección personal para poder equipar nuevo personal de seguridad pública que cumpla funciones principalmente también extendiendo nuestra labor a los barrios sector Balmaceda y Feria Pinto con recursos apalancados, es decir que no le cuesten al municipio. Eso a modo de resumen, señor presidente.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo destacar lo que pasa con la oficina de protección de la niñez, que tiene todo un cambio y lo que se va a resolver y lo que va a hacer ahí va a ser

mucho más concreto y con mayores atribuciones. Entonces, ahí hay un cambio súper importante, interesante que se viene aquí con este convenio

Concejal Sr Bizama: Presidente. Lo dicho en este punto de la comisión, yo creo que, así como en antes reconocíamos la tarea de control, en su minuto, cuando se crea la dirección y había un tradicional uso y destino de los recursos, una de las preocupaciones nuestra fue que, si empezamos a asumir más responsabilidades en la temática de la seguridad pública, pudiéramos quedarnos en algún minuto sin lucas.

Nos pasó el año pasado, hicimos una asignación de recursos en su minuto y luego definimos una estructura un poco mayor de recursos para este año. Y recuerdo que una de las consideraciones al menos que yo planteé en su momento, era que apalancáramos recursos más allá de estar pidiendo a la propia Municipalidad, lo que nos dejaba en un escenario bastante complejo porque si vestíamos un santo significaba desvestir a otro. Así que creo que este punto de apalancamiento con diferentes fuentes de financiamiento como la Subsecretaría en este caso, pone en valor la gestión de la dirección, como primer punto presidente.

Lo segundo, a propósito de lo que conversábamos con Esteban recién, de las nuevas tareas o responsabilidades que jurídicamente o normativamente están cambiando y nosotros como municipios estamos en ese mismo proceso. Sería interesante que pudiéramos tener alguna comisión en la que pudiéramos ver el nuevo escenario a propósito de niños, niñas y adolescentes que como municipios tendríamos en ese ámbito. Creo que sería interesante conversarle ¿y por qué lo digo? Porque también lo conversamos en la comisión presidente y creo que es importante decirlo frente a todos los directores, y es que muchos programas de seguridad pública hoy día tocan públicos, utilizando un concepto más genérico de gestión, públicos que están en otras direcciones o departamentos. Estamos hablando de salud, estamos hablando de jones, estamos hablando de educación, estamos hablando del propio concepto de seguridad pública. Y creo que ahí el desafío, como lo dije anteriormente, es mayor porque desviéramos, y Israel nos comentaba que sí está sucediendo, debiéramos potencial el trabajo mancomunado y unificado al menos en cuanto a las directrices que bajen desde la administración. Porque una dirección pudiera tomar ciertos incentivos y despreciando lo que otra dirección puede estar haciendo, por ejemplo, en el tema de deporte o por ejemplo en el tema de cultura, o por ejemplo en utilizar los espacios que en educación tenemos con los establecimientos disponibles en los macros sectores.

Entonces creo que ahí se abre un desafío interesante, presidente, de poder hacer esto, no le voy a hablar en mesa ni nada, pero este espacio de trabajo y coordinación. Sólo eso, presidente, gracias.

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de los siguientes convenios a través de la Dirección de Seguridad Pública:

Convenio de transferencia de recursos suscritos entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el pilar comunidad o el pilar familia del Programa Somos Barrio, año 2024 en el BARRIO SAN ANTONIO.

Convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el pilar comunidad o el pilar familia del Programa Somos Barrio año 2024, en el BARRIO LAS APACHETAS.

Convenio de transferencia de recursos suscritos entre la Subsecretaría de Prevención del delito y la Municipalidad de Temuco para ejecutar el segundo componente del programa "Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024", por un monto de \$100.000.000.-

Convenio marco de colaboración técnica y financiera para la Oficina Local de la Niñez por un monto de \$ 350.607.773.

Se aprueban, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bueno, comentar también, estimabas concejales y concejales, no sé si ayer vieron un reportaje del canal de TVN, que decía que el recambio de luminarias en una ciudad, los estudios indicaban que reducían el 30% de los actos delictuales, o sea, eso es en lo que estamos, vamos a lograr de aquí a ocho meses más cuando termine, ojalá que esos números sean también para nuestra ciudad. O sea, que importante avance y que aprobamos este consejo municipal y un trabajo administrativo largo y, no fue fácil, por su envergadura.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, era bueno extenderse en este tema, así que agradece todas las respuestas al Sr. Director de Seguridad Pública, Sr. Israel Campusano y, que había que detenerse ahí en estos temas porque son importantes para saber algunas diferencias, como las pudieron saber acá, agradece la presencia de sus colegas, de los Directores y funcionarios.

Siendo las 16:31 hrs. se termina la reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES**
PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.

7. **VARIOS.**

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Gracias, señor presidente. Me gustaría referirme a dos temas, señor presidente, uno que solicité hace dos años. Solicité si se podía levantar por medio de un sistema de información geográfico georreferenciar todas las multicanchas y media canchas que teníamos en nuestra ciudad de Temuco, en la Comuna, las que están identificadas también en Labranza y en otros sectores. Así que vuelvo a pedir eso, por favor, que se puedan identificar con un sistema de información geográfico, georreferenciar las multicanchas, media canchas que están bajo nuestra tutela.

Lo segundo que quiero esbozar, señor presidente, es que una vez levantado ese catastro agradecería que las profesionales de la SECPLA pudieran levantar un modelo y priorizar para

poder discutir en el presupuesto del 2025 cambiar la carpeta de cemento por pasto sintético de esas multicanchas en un periodo de dos o tres años, a fin de poder replicar modelos que hay, por ejemplo, en Argentina, puntualmente, uno va a Bariloche, va a Mendoza y ve que las multicanchas son de pastos sintético.

Lo segundo que deseo solicitar por su intermedio, señor presidente, también dice relación con los recintos deportivos, en este caso las canchas donde se practica fútbol en nuestra ciudad.

Tenemos nosotros una persona que es el responsable del recinto, que es un funcionario municipal y sé que antiguamente había un guardia que estaba ahí en esos recintos. Así que agradezco poder también levantar la información para que la discusión del presupuesto podamos ver cuánto nos sale el que nuestros recintos cuenten con un guardia a fin de poder cooperar en todo ello las medidas de seguridad.

Mi palabra, señor presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Juan Aceitón: Paso, señor presidente. Gracias.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

Gracias, señor presidente, por su intermedio. Saber por ejemplo qué ha pasado con la escalera, con la escalera mecánica o la que sube del primero y el segundo piso, si en algún momento se va a arreglar, van a cambiarla o va a pasar algo ahí. Reciente.

Director(s) Administración y Finanzas Sr Rojo: Sí concejala, el lunes, después del 18, empiezan a reparar el ascensor monta cargas, lo va a costar 9 millones de pesos. Tiene una garantía de un año, pero después del 18 la empresa la va a empezar a reparar, una reparación más potente según ellos que por lo menos la garantizan un año. Así que esperamos que en un plazo de 15 días posterior al 18 debiera estar reparada.

Concejala Sra. Gallardo: Gracias. Me han hecho saber los vecinos de la Villa Pichicautín en relación a las fiestas de 18 y a todos los eventos que siempre ocurren en la isla. Ellos son los que sufren los ruidos cada vez que hay eventos o actividades en la Isla Cautín y ahora vamos a tener efectivamente las Fiestas Patrias, que claro es imposible poder decir que no se hagan, pero sí los ruidos. Ellos han sido bastante complicados con estos eventos y, al mismo tiempo cuando hablamos de dónde vamos a estacionar los vehículos justamente en la Villa Pichicautín, pasajes chicos, angostos, es ahí donde van a estacionar los vehículos. Así que sería súper importante, ya que no podemos vigilar o ir a ver el tema a los pastos de la isla o cerca de ella, si poder visitar lo que está pasando en la Villa Pichicautín, porque en una emergencia no pueden pasar ni una ambulancia, ni un carro de bomberos, entonces cada vez que hay eventos tanto en la isla o ahora que va a haber el tema de la celebración de fiestas patrias se va a llenar de vehículos, así que solicito que se pueda echar unos vistazos allá.

Quiero volver a solicitar por este medio que está pasando con el estudio que se iba a hacer en la relación en la Villa Andrés Bello, hace poquito, el fin de semana, hubo un serio problema en relación al pasaje que se quiere por equivocación cerrar, solicito que se haga el estudio, porque son más de 40 años que ese paso está abierto, que se pueda llegar a un consenso

ahí y que ya no exista más esta enemistad entre ambos sectores, que se pueda mejorar a través del municipio legalmente para que este paso quede habilitado, si es preciso poder hablar con la empresa, ubicar a la empresa que son dueños de este terreno privado y, lo otro poner hincapié, hace más de 5, 6, 8 años que se está viendo el tema de sacar la iglesia o capilla que por años está obstaculizando la calle principal. En esta Villa, que era la Villa San Andrés y ahora es Andrés Bello, están pasando por un momento súper crítico si se les cierran ambas entradas, así que pido por favor que se pueda hacer desde la administración, desde Jurídico, desde Tránsito hacer algo con respecto tanto a la villa Andrés Bello en relación también a lo que quiere hacer la Villa Guitramalal.

Quiero pedir al departamento de Tránsito que pueda ir a ver la Villa Ensenada, entran camiones de alto tonelaje al sector. Colocar letreros que no está habilitado entrar en los pasajes vehículos de alto tonelaje. Este loteo tiene recepción provisoria, están dañando las calles, están tirando plásticos porque lleva una empresa ya con situaciones que están contaminando el sector, así que pido tanto a Tránsito como Medio Ambiente que puedan asistir al sector y vigilar eso.

Quiero preguntar a SECPLA, ¿qué está pasando con el proyecto de luminarias? La CGE ya terminó el trabajo de empostar las villas, el Estero, el Bosque, Esperanza, Villa Labranza, Villa las Islas y Padre Hurtado. El compromiso era, porque los recursos están, ir efectivamente a habilitar este proyecto para poderlo licitar. He hecho las consultas, me dice que están en la SUBDERE y que se fue a Santiago, pero ya ha pasado más de medio año y quiero saber si en algún momento vamos a hacer la gestión para que estos sectores estén iluminados, porque efectivamente hay mucha delincuencia en las noches, sobre todo como son sectores apartados, y la gente necesita iluminar, se necesita ir avanzando en la urbanización. Eso, señor presidente, gracias.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor presidente. Quiero, en un inicio, hablar de María Jesús Garcés, de nueve años, quien está en una campaña para recaudar 150 millones de pesos para un ensayo clínico en España.

Sé que el municipio también puso en sus redes ahí esta solicitud. Ella padece de un cáncer en el tronco encefálico. Viajar a España permitiría a María Jesús mejorar su calidad de vida, Ha logrado solamente recaudar 18 millones aproximadamente.

Todavía falta bastante, así que como municipio quizás podemos hacer algo más, tal vez algún esfuerzo por María Jesús, algún evento de beneficio señor presidente, y también hacer un llamado a la ciudadanía a apoyar a María Jesús en esta causa que tiene muy importante para ella. Y de alguna forma poder aportar de manera financiera para su tratamiento. Eso, señor presidente, no sé si como municipio podamos hacer algún evento de beneficio.

El Presidente Sr Roberto Neira: Nosotros estamos apoyando el tema del publicitario, difusión. No sé si nosotros podemos hacer eso. no sé si la ley nos permite, porque recabar fondos privados, no sé.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, hemos recibido varias solicitudes. Lo que pasa es que nosotros solo podemos, como establece la norma, cuando se trata de personas jurídicas, poder autorizar a la organización o incluso en recintos municipales, que se proporcione la ayuda para generar los fondos o recaudar ese tipo de fondos.

El Presidente Sr Roberto Neira: Lo que está en la otra concejala es organizarlos nosotros como municipios

Directora Jurídico Sra. Maturana: No, presidente. Nosotros podemos colaborar con la organización que haga, usualmente lo que hacen las personas naturales es allegarse a alguna persona jurídica, sin fines de lucro, para que les colabore con este tipo de campaña.

El Presidente Sr Roberto Neira: Nosotros podemos facilitarles gimnasio, prestada amplificación. todo lo parte de lo logístico, pero organizarlo nosotros no podemos recibir recursos de esa forma.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor presidente. Bueno, la mamá nos está viendo así que igual ahí le dejamos esa información que ya podía quizás adherirse a alguna organización para poder hacer algún evento a beneficio con apoyo de la municipalidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Mire, la junta de vecinos de San Francisco en un caso muy similar organizó un evento en el gimnasio, nosotros le facilitamos gimnasio, también esa vez fue escenario, bueno no recuerdo perfectamente, pero le apoyamos en otras cosas y ellos organizaron como Junta de Vecinos un bingo para una familia que igual necesita, no recuerdo si es el mismo caso, pero ellos estaban organizando esto y nosotros nos colocamos a disposición.

Concejala Sra. Díaz: Gracias, señor presidente, y vamos a hacer esa información a la familia igual.

Por otra parte, quiero agradecer un programa de arborización para la Comunidad de Temuco con 1.800 árboles aproximadamente en diferentes lugares de la comuna, lo que me parece bastante positivo, lo que sí quiero solicitar si se puede mejorar el tema de la instalación de los árboles, la plantación de estos árboles con tutores y aumentar la tasa de los árboles. Porque sabemos que muchas veces plantamos 1.800 árboles, pero de esto solamente sobrevive la mitad, una, por el mal manejo tal vez en algunas oportunidades, por el robo y otro tipo de cosas que suceden ahí.

Y también me hablaron organizaciones ambientales preocupadas de una actividad que se va a hacer en el Cerro y Ñielol justamente para el 18, que me dicen que es masivo, yo no lo sé, no tengo mayor información de eso, solamente me comentan si es que es posible tener mayor información desde acá del municipio con respecto a este evento que se realiza para el día 18 septiembre en el Cerro y Ñielol, señor presidente.

También comentar que llegó una invitación de Ciudades por la Naturaleza, en la cual participé en la ciudad de Envigado cuando fuimos a Colombia a firmar un compromiso de avanzar en armonía con la naturaleza. Quiero hacer llegar también esta invitación al Consejo Municipal.

Este evento se va a realizar en octubre del 2 y el 3 de octubre. Acá los concejales tal vez, señor presidente, que se quieran adherir, yo le voy a hacer llegar esta invitación, porque yo por mi parte me gustaría igual participar en esta actividad, que se va a realizar en España.

Y, por último, señor presidente, solicitar al director DAEM que pueda responder mis correos que han sido enviados hace mucho tiempo, que hasta el día de hoy todavía no tengo respuesta. Eso, señor presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, presidente. Quisiera hacer llegar algunas solicitudes. La primera de la comunidad José Chuequean. La comunidad solicita poder tener letreros en el camino que indiquen el nombre de la comunidad y la señalética para la comunidad.

También arreglar el camino de la comunidad José Chuequean y tener una reunión con seguridad del municipio para poder coordinar algunas cosas de lo que le está pasando, está oscuro, hay falta de luminarias, de algunos planes que podrían llevar desde seguridad acá para poder trabajar con ellos.

También quisiera hacer llegar una inquietud de la presidenta de la Junta de Vecinos San Isidro de Labranza, la señora Magali Arce, quienes denuncian en una carta, que nos hacen llegar a todos los concejales, el robo de sus escaños en la plaza municipal, que les quebraron los vidrios de su sede y están pasando algunas cosas con las cámaras, se las están haciendo tira. Ellos quisieran pedir que tenga este consejo presente al momento que -ellos saben- van a pedir una patente de alcoholes y ellos tienen cuatro en dos cuadras, por tanto, querían que se pusiera este tema acá en el consejo.

Y el último tema alcalde, que es frente a salud y los hechos que vimos que sucedieron el fin de semana en el Consultorio de Amanecer, aquí se encuentra con nosotros, alcalde, la directiva de la AFUSAM, quienes nos hizo llegar a todos los concejales esta declaración pública y también a la administración, acerca de los hechos que están pasando. Debido a esto, yo conversé con la Asociación, con sus dirigentes que están acá y también tuvimos una reunión que solicité y fue aceptada por el Director de Seguridad y hoy hay una propuesta que a mí me gustaría que el director de seguridad pueda quizás tomar la palabra debido a que tenemos un tema de inseguridad en los consultorios, hay una demanda, pero también los funcionarios están recibiendo malos tratos, pero también personas que cada vez parece que, debido a nuestra sociedad, lo que está pasando, están cada vez más agresivos. Entonces poder alcalde por su intermedio, si usted así lo permite.

El Presidente Sr Roberto Neira: primero quiero mostrar toda la inversión en seguridad que hemos realizado en algunos consultorios. El señor Mella tiene los datos precisos. Hemos cambiado por vidrios antibalísticos, botones de pánico, mejorado condiciones. Varios temas. Entonces, me interesa que José Mella informe. Mientras tanto le vamos a dar la palabra al director seguridad.

Director de Seguridad Pública Sr Campusano: Por su intermedio, presidente, bueno, el alcalde efectivamente se contactó conmigo por solicitud del concejal Esteban Barriga para poder levantar una propuesta, efectivamente, con el director José Mella veníamos trabajando algunas propuestas para poder mejorar las condiciones de seguridad, principalmente de los CESFAM, y elaboramos una propuesta que hay que analizarlo obviamente con los mismos CESFAM y las comunidades ahí, y también con el director de salud, respectivamente, pero básicamente lo que queremos hacer es dedicar algunos vehículos de manera de intensificar y hacer periódicas las visitas y los registros, y también tener un libro de registro de novedades, que esté en línea con nosotros. Necesitamos también hacer un levantamiento de cuáles son los CESFAM prioritarios. Viene un proyecto próximamente de tótem inteligentes que vienen con botones de pánico, que en algunos casos también se podrían implementar en los CESFAM.

Adicionalmente podríamos hacer algunas mejoras en la comunicación, no solo telefónicas sino también a través de radiocomunicación a partir de algunos elementos que hoy día existen para poder ser implementados y, mejorar también la conexión inmediata con la central de televigilancia y, finalmente, yo creo que lo más importante y el esfuerzo más grande que se está haciendo en conjunto con el director de Salud, José Miguel Mella, es que la Televigilancia de los CESFAM pase a la Central de Seguridad Pública Municipal.

Para esto ya existen los monitores, faltan algunos equipamientos para poder implementarlo, pero a la brevedad esto ya va a estar funcionando también. Entonces son varios elementos que obviamente son a modo de propuestas y hay que realizarlo con los actores, pero luego trabajamos para poder mejorar las condiciones de los funcionarios y los funcionarios y también la gente que acude a los CESFAM.

Concejal Sr Barriga: Sí, solamente un tema más alcalde que es distinto y que es hoy es el Día Internacional de la Prevención del Suicidio, y hacer un llamado a nuestra comunidad, a cada una de las autoridades y a nuestras organizaciones, colegios, liceos, universidades, que hagamos de nuestra estadía en cada uno de estos lugares, un lugar protegido, donde podamos estar libre del acoso o quizás tengamos las herramientas también disponibles para poder detectar a tiempo lo que son los suicidios. Dentro de los suicidios, casi un 30 por ciento de ellos pertenecen a jóvenes entre 18 y 29 años y la mayoría de las personas que se suicidan son hombres y son hombres que jamás conversaron con nadie. Quizás producto de una sociedad en que los hombres no pueden llorar, los hombres no pueden ser personas que sientan y tienen que estar obligados a ser abastecedores en una sociedad que también los lleva hacia cumplir un rol también tenemos cifras como estas.

Solo dejarlo ahí alcalde, agradecer lo que se está haciendo en Educación en tanto a los protocolos que yo solicité para la prevención del suicidio y que estas fechas no pasen como que no tienen algún significado. Hablar del suicidio no aumenta el suicidio. Las personas muchas veces dicen que quien te habla de suicidar no se va a suicidar, pero no es así, te está dando señales y nosotros no escuchamos. Muchas gracias alcalde.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien. Gracias por favor director subrogante de Salud, a lo que ya agregó el director de seguridad, podría usted comentar lo que hemos realizado en materia de seguridad en los consultorios por favor.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Bueno, nosotros desde hace aproximadamente un año y medio empezamos junto con el director de seguridad con un Plan de Seguridad también trabajado con los funcionarios y funcionarias. Y hemos estado reforzando nuestras medidas de seguridad, principalmente en nuestras urgencias. Las urgencias que son más expuestas a la violencia hoy en día son Pedro de Valdivia y Amanecer, y en tercer lugar Labranza.

En Pedro de Valdivia y Amanecer nosotros ya partimos con este plan, blindando todos los accesos, poniendo control de acceso, las ventanillas y botones de pánico, también para que los funcionarios y funcionarias puedan trabajar más tranquilos.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Presidente, así como hablar de ciertos temas decía Esteban, no genera aquello que se teme.

Yo creo que hablar de historia y recordar y conmemorar lo único que hace es generar ciclos virtuosos en la vida de las personas. Y hoy día, martes 10, hace 53 años se preparaba un terrible Golpe de Estado para que al día siguiente en la mañana las fuerzas golpistas, los poderes facticos de este país cobraran la vida de cientos y miles de chilenos, entre ellas, la vida congruente de compañero presidente Salvador Allende Gossens, compañero presidente.

Lo que pasó después, presidente, como hay temas que tenemos que recordar con nuestros jóvenes para que tengan un acervo cultural y social, debe ser materia de análisis todos los años, debe ser materia de comprensión en nuestro hogar, recordar cómo este quiebre democrático instigado por la CIA y favorecido por personas como Agustín Edwards, del Mercurio, ofreciéndose para hacer el boicot, después los grupos económicos, las grandes internacionales, los camioneros que todavía siguen y están siendo una fuerza opositora, por ejemplo, a una cuestión tan importante como restablecer y fortalecer nuestras vías férreas, nuestros trenes para Chile, deben ser elementos que nos permitan hoy día reconocer el pasado para que no nos pase lo mismo y poder fortalecer el futuro.

Por lo tanto, un recuerdo, un llamado a nuestros jóvenes, a nuestros adultos mayores, en homenaje a todos aquellos caídos que hoy no están con nosotros. detenidos desaparecidos, ejecutados políticos y todos aquellos que sufrieron prisión y tortura en Chile y aquellos que tuvieron que salir al exilio y que retornando incluso no encontraron esa paz.

Por lo tanto, para todos ellos es mi sentido homenaje. Esta infame dictadura presidente instaló un sistema individualista a la luz de modelos económicos que solo eran para la pizarra y Milton Friedman toma un par de sus alumnos estrellas, los más nerds del curso, todos oriundos de la cuna del mal en Chile, como es la Pontificia Universidad Católica de Chile, y llegan y aplican a rajatabla un modelo que era teórico e instalaron lo más extremo del liberalismo, que es el neoliberalismo, ni en democracia en ningún otro país como Estados Unidos u otros, han

podido instalar lo que pasó en Chile, el Estado desvalijado, en las manos y los bolsillos de estos mismos sinvergüenzas funcionarios de la dictadura.

Eso, presidente, nos tiene hoy día que los derechos esenciales están mercantilizados, la salud y la educación. ¿Y por qué hablo esto? ¿Por qué hago esta introducción? Porque esos temas fueron entregados en las municipalidades. Porque el estado no se iba a hacer cargo, sabían que esto iba a un mal destino. Sin embargo, aquellos municipios que como nosotros tenemos recursos y podemos hacer gestión, hoy día estamos demostrando que con la precariedad del sistema en donde se pone una cuota por ley, por inscrito, tenemos circunstancias como esta, en donde con los pocos recursos estamos tratando de tener más médicos, mejores condiciones para el personal de salud, más profesores, mejores equipos docentes, para docentes, por instalar lo que significa una comunidad educativa.

Entonces, cuando recordamos el 11 de septiembre, cuando recordamos esa infame y sangrienta dictadura, es lo que nos permite entender por qué estamos hoy día parados. Por qué hay tenemos poderosos que negocian por wasap, por teléfono lo que le pasa al resto de Chile, lo que le pasa a los municipios, lo que pasa con los legisladores, las leyes que se dictan.

Entonces, presidente, insisto, todo nos rebota a nosotros como gobiernos locales. Lo que pareciera ser una cuestión de recursos es mucho más que eso. La informalidad que vemos en el centro de Temuco, como copa los espacios en torno a nuestros establecimientos educacionales y de salud. Es imposible abordarlo porque es un fenómeno social completo. Si yo puedo ganar más en la pasada que las 500 lucas del sueldo mínimo, me quedo en la calle, si gano el doble o el triple. Habrá casos muy dramáticos, a los que efectivamente cuesta llegar a eso. Pero en general, si lo miramos del punto de vista económico, que hoy día puede estar en la calle es porque gana más que lo que ofrece el Estado a través del sueldo mínimo. Y no pagando impuestos, haciendo acciones ilegales permitiendo incivildades que hoy día colapsan nuestras veredas, que hoy día colapsan el centro de Temuco, y está como está. Como un chiquero. Hay espacio en los que es intransitable. Las calles están llenas de sedimentos y residuos. Y tenemos que tomar una acción decidida, presidente, alcalde, respecto de lo que partió en un par de calles, un par de cuadras, empieza a tener respecto al perímetro y resto del centro de Temuco.

Y esto va a permitir poder esperar un tiempo, con esperanza positiva, cuando nos entreguen y cuando terminemos el Mercado de Temuco, para que sea un polo de desarrollo, turismo y fomento productivo, presidente.

Director de Salud Municipal Sr Mella: presidente, retomando efectivamente, con la dirección de seguridad pública y con carabineros también a través de ellos, se elaboró y se implementó un Plan de Seguridad en los CESFAM, donde, de parte nuestra, hemos blindado ya los CESFAM, los SAR, el SAR de Pedro de Valdivia y el SAPU de Amanecer y, prontamente, el SAR de Labranza.

Además, estamos haciendo protocolos funcionarios, un protocolo que el día sábado en Amanecer o el viernes, es funcionó perfecto, cuando el director ante la amenaza del individuo

de volver, toma la decisión de evacuar y cerrar atenciones y evacuar a los funcionarios. Los funcionarios evacuaron de acuerdo al protocolo ya establecido y después, en menos de cuatro horas, se detuvo al sujeto por parte de carabineros.

Entonces, creemos que estos protocolos que ya hemos implementando, ya desde hace más de un año y las medidas de seguridad que estamos implementando hace más de un año, están funcionando, han mejorado, hemos avanzado y probablemente nos queda por mejorar.

Y también, ahora último, sumado también a las medidas de seguridad, el registro de visitas también o de rondas que tiene seguridad pública y carabineros, también reforzar con un guardia adicional en los SAR de Pedro de Valdivia y el SAPU de Amanecer desde, me parece mucho parte hoy día, para poder reforzar y poder también ayudar a los guardias de seguridad que son los más expuestos en los establecimientos, presidente.

Bien. Muchas gracias.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Solamente comentar dos cosas. Todavía no pasa nada con el corte de los árboles afuera del Insuco, al frente del Daem, lo hemos pedido varios concejales en varias ocasiones y todavía no pasa nada con eso presidente.

Director Medio Ambiente Sr Fuentes: presidente por su intermedio, comentarle que sí se hizo una poda relevante afuera del Insuco, pero si se quiere que sea más masiva y en estos momentos estamos esperando las grúas disponibles para poder ver si podemos realizar esa poda. Ya está coordinado con la jefa del departamento de ornato, la señora Paola Solís, y vamos a ver las factibilidades de las especies que podamos intervenir presidente.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias director. Y la otra consulta es con respecto a que estuve en la plaza Imperial, en Calle Imperial, al lado de la ciclovía y también quería invitarlo a hacer una mantención, porque primero la lona del techo que estaba muy bonita ya no está, me imagino que con el temporal tiene que haber salido volando. Y los juegos, hay varios que hay que hacer una mantención, las bicicletas están sin un pedal, los otros asuntos para apoyar los pies tampoco, el asunto para tomar agüita no tiene los botones, no sale agua. Así que eso también para que le hagan una mantención, por favor. Eso, presidente.

El Sr Presidente da por concluida la presente sesión de concejo municipal, siendo las 17:50 hrs.-

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/